

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
“UNIDOS POR UN FUTURO MEJOR”

MUNICIPIO DE ALDANA

GERMAN ORTIZ BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALDANA
2008

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2008 – 20011

HERNANDO EFRAIN CUASMAYAN TUTAL
Presidente HCMA

EDITH JUDITH VILLOTA BOLAÑOS
Primer vicepresidente

MIGUEL ANGEL BURGOS CALPA
Segundo vicepresidente

JOSE ANTONIO QUITIAQUEZ
Concejal

JOSE GUILLERMO MOROCHO
Concejal

LUIS FELIPE CAGUAZANGO
Concejal

MARIA DEL CARMEN CEBALLOS
Concejal

JESUS ALVEIRO IMBACUAN
Concejal

MANUEL EDUARDO TUPAZ
Concejal

ANNA LUISA QUITIAQUEZ TUMBAQUI
Secretaria HCMA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

PERIODO 2008 – 2011

Lic. GALO GERRERO BOLAÑOS
Presidente C. T. P. M.
Representante sector Educativo

Ing. ROSARIO NASTAR CALPA
Secretaria
Representante Sector Agropecuario

E. JEFE ROSA CAICEDO
Representante sector salud

ALVARO MOROCHO
Representante sector Comercio

JUSTO PASTOR QUITIAQUEZ
Representante Deporte y Cultura

EDUARDO PASTAS
Representante Juntas de Acción Comunal

JAVIER TUPAZ
Representante Autoridades Indígenas

PEDRO ALBERTO GUARNICA
Representante Población Desplazada

JESUS VILLOTA
Representante organizaciones sindicales

RUFINO QUITIAQUEZ
Representante asociaciones de vivienda de interés social

GERARDO DERAZO
Representante Sector Transporte

EUGENIO CEBALLOS
Representante sector microempresas

MARIA VALENCIA
Representante sector madres comunitarias

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LEONEL GERMAN ORTIZ BENITEZ
Alcalde Municipal
2008 – 2011

Dra. DORIS YOLANDA BELTRAN GUZMAN
Secretaria de Gobierno

Arq. LUIS FERNANDO PACHECO
Secretario Obras Públicas

Dra. CLAUDIA JANETH ALMEIDA GUANO
Directora Local de Salud

CP. XIMENA ELIZABETH HERNANDEZ UNIGARRO
Tesorera Municipal

Dr. JOSE MIGUEL CHILANGUAD
Jefe Control Interno

ING. JAIME SOTTO VINNUEZZA
Director Saneamiento Ambiental

LUZ ELENA PARRA
Administradora SISBEN

M.V. LUCAS GEHOMAR CASTILLO CHINGAL
Coordinador UMATA

Lic. Víctor Hugo Valencia
Director ORDEA

Dra. ROSA CARLINA REINA
Personera Municipal

Dr. EDGAR JOSE CABRERA MERA
Comisario de Familia

Dra. LUZ LORENA MORA C.
Psicóloga Comisaría de Familia

SILVIA MILENA AREVALO HERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho

EQUIPO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO

LEONEL GERMAN ORTIZ BENITEZ
Alcalde Municipal
2008 – 2011

Dra. DORIS YOLANDA BELTRAN GUZMAN
Secretaria de Gobierno

Arq. LUIS FERNANDO PACHECO
Secretario Obras Públicas

Dra. CLAUDIA JANETH ALMEIDA GUANO
Directora Local de Salud

CP. XIMENA ELIZABETH HERNANDEZ UNIGARRO
Tesorera Municipal

Dr. JOSE MIGUEL CHILANGUAD
Jefe Control Interno

ING. JAIME SOTTO VINNUEZZA
Director Saneamiento Ambiental

LUZ ELENA PARRA
Administradora SISBEN

M.V. LUCAS GEHOMAR CASTILLO CHINGAL
Coordinador UMATA

Lic. Víctor Hugo Valencia
Director ORDEA

Dra. ROSA CARLINA REINA
Personera Municipal

Dr. EDGAR JOSE CABRERA MERA
Comisario de Familia

SILVIA MILENA AREVALO HERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho

TG. MANUEL ALEJANDRO BENAVIDES
Coordinador técnico

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ALDANA	18
1.1. Localización Geográfica y Limites	18
1.2. Fundación e Historia	21
1.3. División político Administrativa	23
1.4. Insignias del Municipio	23
1.5. Misión	25
1.6. visión	25
1.7. Principios Regidores de la Administración Pública	26
1.8. Marco Normativo del Plan de Desarrollo Municipal	28
PARTE I	
DIAGNOSTICO GENERAL	
2. DIMENSION SOCIAL	30
2.1. Demografía	30
2.2. Educación	31
2.3. Salud. (Ampliación remitirse al Plan Territorial de Salud)	35
2.4. Vivienda	42
2.5. Cultura	44
2.6. Recreación y Deportes	49
2.7. Organizaciones Municipales	52
2.8. Infancia y adolescencia	53
2.9. Población Vulnerable	
3. DIMENSION ECONOMICA	59
3.1. Sistemas de Producción	59
3.2. Otras actividades económicas	64
3.3. Empleo	66
4. DIMENSION AMBIENTAL	67
4.1. Uso del Suelo	67
4.2. Cuencas Hidrográficas	71
4.3. Microcuencas	71
4.4. Corrientes Menores	71
5. DIMENSION INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	73
5.1. Agua Potable y saneamiento Básico	73
5.2. Alcantarillado Combinado	75
5.3. Infraestructura Vial	80
5.4. Equipamiento urbano	81
5.5. Energía Eléctrica	84
5.6. Telecomunicaciones	85

6. DIMENSION ADMINISTRATIVA	87
6.1. Evaluación del Desempeño Municipal año 2006 Municipio de Aldana	87
PARTE II	
7. COMPONENTES ESTRATEGICOS	92
7.1. Políticas Generales de Largo Plazo	92
7.2. Políticas Generales de Corto y Mediano Plazo	95
7.3. Estrategias Generales	96
7.4. Estrategias específicas y Objetivos del Plan	101
7.5. Matriz estratégica	128
PARTE III	
8. PLAN PLURIANUAL INVERSIONES	141
9. PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS	241
PARTE IV	
10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ALDANA SEGÚN CENSOS DANE	30
Tabla 2. PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN DANE AÑOS 1994 – 2007	31
Tabla 3. POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL MUNICIPIO DE ALDANA	32
Tabla 4. POBLACIÓN ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AÑO LECTIVO 2007 – 2008	32
Tabla 5. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DISCRIMINADA POR GRADOS EN EL MUNICIPIO DE ALDANA AÑO LECTIVO 2007 – 2008	33
Tabla 6. POBLACION ESTUDIANTIL POR NIVEL DE EDUCACIÓN	33
Tabla 7. COBERTURA EDUCATIVA POR RANGO DE EDAD	34
Tabla 8. RECURSO HUMANO SECTOR SALUD AÑO 2007	37
Tabla 9. POBLACION SISBEN DISCRIMINADA POR NIVEL	38
Tabla 10. POBLACIÓN AFILIADA A ARS, CONTRIBUTIVO Y SIN AFILIAR	38
Tabla 11. PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA Y GRUPOS ETAREOS – MUNICIPIO DE ALDANA AÑO 2007	40
Tabla 12. EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA año 2007	41
Tabla 13. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	41
Tabla 14. UNIDADES DE VIVIENDA EN ALDANA	42
Tabla 15. ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS	49
Tabla 16. ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES	51
Tabla 17. LISTADO DE CLUBES DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE ALDANA	51
Tabla 18. JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ALDANA	52

Tabla 19.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AÑOS 2004 – 2007	53
Tabla 20.	GARANTIAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SEGÚN ETAPA DE DESARROLLO	55
Tabla 21.	ASOCIACIONES EXISTENTES EN ALDANA	60
Tabla 22.	SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ALDANA	61
Tabla 23.	USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	62
Tabla 24.	PRODUCCION AGRICOLA DE ALDANA	62
Tabla 25.	ENFERMEDADES MAS FRECUENTES QUE ATACAN A LOS ANIMALES	63
Tabla 26.	SECTOR COMERCIAL MUNICIPIO DE ALDANA	65
Tabla 27.	DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN ALDANA	67
Tabla 28.	CALIDAD DE LA TIERRA	68
Tabla 29.	ESTRUCTURA DE LA TIERRA	68
Tabla 30.	RELIEVE DEL TERRITORIO ALDANENSE	69
Tabla 31.	SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR RURAL	76
Tabla 32.	VIAS DEL MUNICIPIO DE ALDANA	81
Tabla 33.	SUSCRIPTORES DE TELEFONIA CONMUTADA EN ALDANA	85
Tabla 34.	ESCALA DE CALIFICACION PARA EL DESMPENÑO MUNICIPAL	88
Tabla 35.	EDUCACIÓN	101
Tabla 36.	SALUD	104
Tabla 37.	DEPORTE Y RECREACIÓN	107
Tabla 38.	CULTURA	108
Tabla 39.	NIÑES FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES	110
Tabla 40.	SEGURIDAD CIUDADANA	114
Tabla 41.	VIVIENDA	115
Tabla 42.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116
Tabla 43.	ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES	118

Tabla 44.	VÍAS Y TRANSPORTE	119
Tabla 45.	AGROPECUARIO	120
Tabla 46.	DESARROLLO COMERCIAL	121
Tabla 47.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	123
Tabla 48.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	125
Tabla 49	PLAN FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS PROYECCIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P PERIODO 2008 - 2011	241
Tabla 50	PROYECCIONES OTRAS FUENTES DE FINANCIACION PERIODO 2008 - 2011	241
Tabla 51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS	243
Tabla 52	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA	244
Tabla 53	PERIODICIDAD Y ALCANCES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	249

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. ACTAS CONCERTACION PLAN DE DESARROLLO

Anexo B. FOTOS REUNIONES

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. ESCUDO MUNICIPAL DE ALDANA	24
Figura 2. BANDERA MUNICIPAL DE ALDANA	25

	Pág.
Gráfica 1. PROYECCIONES DE RECURSOS SGP	241
Gráfica 2. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	242
Gráfica 3. RECURSOS PROPIOS	242
Gráfica 4. INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS	242
Gráfica 5. INGRESOS RECURSOS PROPIOS	243
Gráfica 6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ALCALDIA Y CONCEJO	244
Gráfica 7. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PERSONERIA MUNICIPAL	244
Gráfica 8. TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	245

LISTA DE FOTOGRAFIAS		Pág.
Fotografía 1.	VISTA PANORAMICA DEL MUNICIPIO DE ALDANA	17
Fotografía 2.	VISTA AEREA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALDANA	18
Fotografía 3.	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ALADANA	32
Fotografía 4.	AREA DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ALADANA	32
Fotografía 5.	TEMPLO PARROQUIAL	36
Fotografía 6.	VISTA PANORAMICA DEL ESTADIO MUNICIPAL	43
Fotografía 7.	COLICEO MUNICIPAL	44
Fotografía 8.	CULTIVO DE PAPA	60
Fotografía 9.	MERCADO EN LOS FINES DE SEMANA	79
Fotografía 10.	FACHADA CEMENTERIO MUNICIPAL	80
Fotografía 11.	PARQUE DE LA MUJER	80
Fotografía 12.	PARQUE ANTONIO NARIÑO	81

LISTA DE MAPAS

		Pág.
Mapa 1.	ALDANA EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL	20
Mapa 2.	CROQUIS MUNICIPIO DE ALDANA	21

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ALDANA

Fotografía 1

VISTA PANORAMICA DEL MUNICIPIO DE ALDANA

1.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA Y LIMITES

El municipio de Aldana se encuentra localizado en la zona sur del departamento de Nariño y al sur occidente de la República de Colombia. Esta localizado entre los 0° 53 minutos de latitud norte y 77° 72 minutos longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una distancia aproximada de 8Km de la ciudad fronteriza de Ipiales. Hace parte de lo que se conoce como Exprovincia de Obando.

Sus límites son:

NORTE: Municipio de Guachucal
SUR: Municipios de Cuaspud Cuaspud Carlosama e Ipiales
ORIENTE: Municipios de Pupiales e Ipiales
OCCIDENTE: Municipios de Cuaspud Cuaspud Carlosama y Guachucal

Fotografía 2

VISTA AEREA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALDANA

El límite con el municipio de Guachucal parte desde la geoforma conocida como Cerro Quitasol sirviendo de límite la quebrada Calaveras, hasta el camino que conduce al municipio de Guachucal. El límite con el municipio de Pupiales parte de la desembocadura de la quebrada la Piñuela a Guacales en la quebrada El Duende, le sigue la quebrada Guacalés aguas arriba, hasta la inicialización del antiguo Camellón de la Piñuela y por este, hasta encontrar el carreteable que conduce a Tepud hasta el camino el partidero que conduce al Cerro Gordo.

De la parte alta del Cerro Gordo hasta encontrar el camino que del Chorrillo conduce al Espino; luego hasta el nacimiento de la quebrada Pusialquer, cauce abajo, hasta el cruce del carreteable de Aldana al municipio de Pupiales, se continúa por ésta hasta donde se desprende el camellón que conduce a Charambud, hasta su terminación en la quebrada Chapuesmal, continúa por el cauce de ésta quebrada, aguas abajo, hasta encontrar la zanja que separa el predio de propiedad de la nación que son los terrenos del Aeropuerto San Luis.

El límite con el municipio de Ipiales es por el río Blanco, aguas abajo hasta Puenes y tomando el callejón que conduce a Lengua de Vaca hasta encontrar la quebrada Chapuesmal. La corriente principal del río Blanco sirve de límite entre los municipios de Cuaspud Carlosama y Aldana. La superficie aproximada del municipio de Aldana suma los 65 Km², representando apenas el 0,14% de la superficie total del departamento de Nariño (33.268 Km²) su temperatura promedio es de 10°C, características de un territorio frío.

La situación geográfica del municipio es buena, se encuentra a una distancia de 94 Km de la capital del departamento San Juan de Pasto. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 3.500 a 3.800 m.s.n.m.

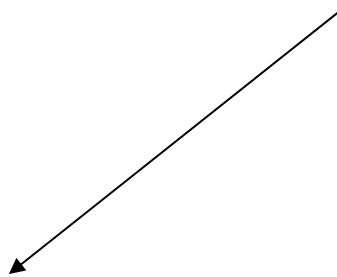
Mapa 1.

ALDANA EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Municipio de Aldana.

Mapa 2.

CROQUIS MUNICIPIO DE ALDANA



1.2 Fundación e Historia

Según la Ordenanza No. 11 del 4 de Abril de 1911 emanada de la asamblea del Departamento Nariño, en su artículo 2 fue creado el Distrito Municipal de Aldana con su capital Aldana. De acuerdo a lo anterior el Municipio de Aldana está próximo a cumplir el primer siglo de su fundación como municipio.

El Municipio de Aldana tuvo su origen aproximadamente en el año 1.500. En los comienzos del siglo XVI, el departamento de Nariño estuvo habitado por las tribus Quillacinga, Pastos, Chinchas, Apontes, Tabiles, Chapachicas, Chiles, Achimbiles, Iscuandés, Telembíes y Tumacos, como tribus principales por su importancia y crecido número de indígenas. Otras tribus menores dependientes de los Quillacingas y Pastos, que eran los Túquerres, Cusanales, Cumbes, Pastas, etc. que habitaban en la parte sur del departamento. Su economía se basaba en la recolección y algunos rudimentos de agricultura. Su organización social aún plena de trivialidad tenía como base las creencias mitológicas y mágicas especialmente sus creencias en el dios Sol, la Madre Tierra, los Espíritus como lo más relevante. Los pocos avances y conocimientos culturales tuvieron una indirecta influencia de la cultura incaica. Cultivaron la papa, el maíz, la quinua, el ulluco, la oca, principalmente.

Cuando los colonizadores, en busca de riqueza y aventura, llegaron a tierras nariñenses encontraron pequeñas tribus indígenas en medio de una rústica organización a lo largo de todas las cañadas, con algunas técnicas de labor agrícola y vestidos con mantas de algodón hábilmente tejidas.

El municipio, hoy conocido como Aldana, estuvo habitado por indígenas Pastos, los cuales se organizaron en clanes en las distintas regiones de éste sector, armonizando costumbres y cultura que sería interrumpida por los conquistadores españoles entre los cuales figuraron: Diego de Tapia, Pedro de Añasco, Juan de Ampudia, Sebastián de Belalcazar, Rodrigo de Ocampo, Lorenzo de Aldana, Pedro de Puelles, entre otros, que a pesar de su desmedida ambición por las riquezas indígenas y su reconocido maltrato, sembraron la semilla hispánica que permitiría una mejor organización.

En esta época, el cacicazgo era la más importante forma de gobierno en las comarcas indígenas y buscaba inmortalizar su nombre y eternizar su gloria fundando un caserío.

El primer caserío que posteriormente sería el Municipio de Aldana se ubicó en el lugar llamado el CAMPANARIO, hoy Chaquilulo.

En el año 1.728, lideró la fundación de este caserío el cacique Pedro Jauca Aylla, junto con su esposa Narcisa Quiscualtud, indígenas de contextura física y grandes dotes de autoridad y gobierno. Con el paso del tiempo, el caserío fue tomando forma, fue creciendo y mejorando su organización, fue creciendo y mejorando su organización. A la muerte del cacique Jauca Aylla, la viuda Narcisa Quiscualtud contrajo matrimonio con el cacique José Pastás, indígena que poseía considerables riquezas, cualidades para gobernar, administrar y organizar la comunidad. Convenció a su esposa para trasladar la comunidad al lugar que hoy ocupa la cabecera municipal de Aldana y que lo bautizaron en aquel entonces con el nombre de "Pastas" en memoria del fundador.

El caserío creció en aspectos físico, cultural e intelectual, lo que permitió acreditarse para ser elevado a corregimiento del municipio de Cuaspud (Cuaspud Carlosama) con el nombre de Corregimiento de Pastás. En 1.911 mediante Resolución Número 011 de noviembre, fue elevado a la categoría de Municipio y tomó el nombre de Aldana, en memoria del español Lorenzo de Aldana, quien había fundado la ciudad de San Juan de Pasto. Esta determinación se tomó en el gobierno departamental del General Gustavo S. Guerrero (1.911 – 1.923)

Según la legislación de aquella época tener tres mil habitantes por lo menos, \$14.000 de ingresos y una población donde residían 100 familias con personas aptas para cargos públicos.

Aldana formó casas rústicas construidas de bahareque y paja debido a la precaria economía de sus habitantes. Las casas construidas al arbitrio carecen de una adecuada planificación urbanística, pero con el progreso en la organización urbana ha mejorado su distribución considerablemente.

1.3 División Político Administrativa

El municipio de Aldana está conformado por doce veredas, como son: San Luís con su sector San Luis Alto, Chitaira, El Rosa, Chorrillo, Chaquilulo, Santa Bárbara con su sector Santa Bárbara, La Laguna, Chapuesmal, Muestas (con sus sectores: Muestas Yanguimbud y Muestas Alto) Pambarrosa, con su sector Los Rosales, Caupuerán con su sector Santa María, Guespud.

El casco urbano está conformado por los barrios: El Progreso, El Centro, Santander, El Paraíso. Además se localizan las dependencias de la alcaldía municipal, I.P.S. municipal, la iglesia y casa parroquial, estación de policía, juzgado, registraduría, CEDENAR, gremio de motoristas y el Centro de Capacitación SanJosé.

1.4 Insignias del Municipio

HIMNO

Autor: LUIS VALLEJO

CORO

Bella tierra de límpido cielo
que el eterno de herencia no diera;
al calor de tu prodigo suelo
vive un pueblo creyente y leal.

ESTROFAS

En tus colinas de verde esmeralda
y en tus trigales de rubio color,
se oye un poema que lleva por nombre
canto al trabajo, a la paz y a la unión.

Te surca un rio de blanca corriente,
dos altas cimas coronan tu sien;
floridas lomas de suave pendiente
son trono augusto del santo pilar.

Hombres ilustres pregonan tu nombre
sirviendo a dios y a la patria doquier,
unos empuñan la pluma o el arma,
otros de cristo predicán la ley.

En nuestro pecho llevamos ¡oh Aldana!
Tu ágil silueta cual gema oriental.
No podrá el tiempo, ni aun la distancia
borrar alevés tú faz maternal.

El Escudo:

Figura 1

ESCUDO MUNICIPAL DE ALDANA

Este símbolo está representado por una paloma que significa la Paz, un fondo azul que representa el cielo, conformado también por una ciudad y el mensaje de libertad y paz, en los pergaminos se describen los valores de Unión, Trabajo y Paz, bajo estos valores se resalta la cruz indicando la Religión Católica que predomina en el Municipio, bajo esta cruz se encuentra una llanta con dos alas, indicando que en el Municipio existe el Gremio de Motoristas, en la franja blanca resalta el nombre del Municipio, en su parte inferior se ubica una franja de colores vistosos en rosado, amarilloso, se encuentra ubicado el Palacio Municipal y la Iglesia Parroquial, en su parte final se encuentra ubicada un medio círculo donde se plasma las colinas del Municipio como también se ubican tres espigas que simboliza la agricultura que predomina en el Municipio.

LA BANDERA

Figura 2

BANDERA MUNICIPAL DE ALDANA

La bandera del municipio de Aldana esta representada por tres colores el rojo que significa históricamente al partido liberal y el azul representa al partido conservador y el blanco la unidad de la sociedad reflejada en el Blanco color de paz, acompañado de una letra verde inicial de Aldana que representa el verde de las Banderas

1.5 MISIÓN

El Municipio de Aldana como entidad territorial, es ejemplo de transparencia, gestión y progreso bajo la dirección de un equipo de gobierno, gestado con los principios de democracia, eficiencia, eficacia, honestidad y respeto por sus etnias y su gente; comprometido por el desarrollo de su territorio tomando como pilares fundamentales el sector agropecuario, la salud, la educación y en su dimensión social la infancia y la adolescencia. Haciendo democrática la participación de su comunidad, cumpliendo con lo establecido en las políticas del estado colombiano y encaminándose a la austeridad del gasto publico con el objetivo de lograr el futuro deseado.

1.6 VISIÓN

El Municipio de Aldana, como entidad Soberana y Estatal, Fundamentada en el ejercicio de los deberes y derechos Constitucionales, incentiva la participación democrática, la convivencia pacífica, personal y comunitaria con proyección futurista, en la formulación, adopción y ejecución de programas proyectos y políticas eficientes y eficaces que permitirán sobrellevar, resolver y garantizar a sus ciudadanos la estabilidad social y comprometida en el bienestar de la niñez, la infancia y la adolescencia como pilares fundamentales del continuo y trascendental desarrollo del Municipio, en quienes forja la formación social, solidaria y capaz de impulsar día a día el compromiso responsable de ser protagonista del porvenir fructuoso de todos los coterráneos en los sectores económico, social turístico y cultural del Territorio, y de su merecido reconocimiento de expansión fronteriza a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Con un enfoque ennoblecido hacia las comunidades asociadas en los ejes agropecuarios, ganaderos, lácteos, artesanales, deportivos y culturales, se asienta la ambición dirigente de desarrollar el factor eco turístico, tomando como núcleo la Vereda San Luís, en donde se localiza parte de la infraestructura del aeropuerto de nombre San Luís, y por lo que de allí surge la idea de captar reconocimiento de identidad al implementar gradualmente tecnologías que permitan la transformación de las materias primas producidas por la riqueza de sus terrenos y demás recursos atribuidos por nuestra Madre Naturaleza; así como también se plasma la idea del acceso a la educación con herramientas tecnológicas indispensables para el ansiado surgimiento a la evolución, desarrollo y administración propia de una economía estable Municipal, concientes de poseer un importante medio de transporte, comunicación y de reconocimiento patrimonial y cultural, como copartidarios de este derecho territorial se vierten las garantías de desarrollo a nivel de vías, transporte, comunicación, saneamiento básico, medio ambiente, cultura, y economía Regional sin fronteras. Apoyaremos esta lucha en el fortalecimiento de la celebración de las fiestas carnavalescas de fin y Comienzo de Año, en pro de conseguir el reconocimiento a los potenciales y talentos humanos que engrandecen nuestra cultura.

Por su parte la comunidad indígena, signo reconocido como etnia Pastos, se ubica en este Territorio, integrada por la mayoría de los habitantes Aldanenses, aportando para estos ideales de desarrollo y bienestar social con la unificación de su plan de vida, en el que plasma sus costumbres arraigadas a la exaltación a la Madre Naturaleza y el mantenimiento y aprovechamiento de los Recursos Naturales, centra sus recursos financieros, autóctonos y culturales en el apoyo a la consecución y conservación de sus derechos territoriales y legales encaminados a ofrecer y garantizar a la comunidad de Aldana una mejor calidad de vida.

Desde ya se empieza a labrar el verde terreno y el azul panorama de la Esperanza Aldanense, impulsada por los compromisos y retos garantes de bienestar y servicio social eficaz que sus nobles dirigentes proyectan a sus ciudadanos, todo enmarcado en la unión étnica, social, cultural y política requerida para tal fin.

1.7 PRINCIPIOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Todos los proyectos y las acciones que se derivan de la implementación de este Plan de Desarrollo se ejecutarán bajo los siguientes Principios

Transparencia

Entendida como el compromiso de trazar políticas públicas inspiradas en el bien común, la defensa y la recuperación del interés colectivo, el cuidado de los bienes públicos y la eficacia y pertinencia es su utilización, así como en la realización de una gestión eficiente que permita el libre y permanente examen ciudadano a la luz del ordenamiento legal vigente.

Equidad

Entendida como el compromiso de trabajar en función de propiciar en igualdad de oportunidades el acceso de los habitantes a los bienes y servicios sociales, económicos y culturales que ofrece el Municipio

Participación

Se asume este principio constitucional como un factor decisivo en el proceso de democratización y se generan mecanismos que permitan la vinculación efectiva de los habitantes en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

Responsabilidad

Desde el Gobierno se asumirá que el efecto de sus decisiones e intervenciones sean compartidas con sus habitantes, puesto que tienen repercusiones en la vida individual y colectiva del Municipio y por lo tanto las acciones deben estar encaminadas a dignificar y mejorar las condiciones de vida.

Respeto

Se asume como el reconocimiento y la consideración a la diversidad étnica, Cultural, Ambiental, política y religiosa de sus habitantes, sin que la convivencia implique el sometimiento de unos y otros.

Solidaridad

Se asume como el complemento necesario del respeto porque permite concretar formas de interacción para que la diferencia no pueda justificar la exclusión, la discriminación y la segregación.

Eficiencia

Garantizar la asignación y uso racional de los recursos públicos en función de los objetivos del plan de desarrollo y el bienestar de las comunidades.

Eficacia

Establecer mecanismos de medición y evaluación de programas y proyectos sociales que evidencien los resultados alcanzados y la prestación de servicios, en términos de cantidad y calidad.

La eficacia depende las expectativas existentes respecto de los dominios en que debe realizarse la acción del municipio como respecto de las actividades, estructura y estilos de gestión. Lo interesante de este ámbito está dado en el aspecto relacionado a la calidad de las prestaciones, muchas veces los productos o servicios no son tan fácilmente evaluables en términos de su excelencia.

De allí del esfuerzo, por parte del Municipio, de explicar a través de su gestión de los mecanismos que operan en la calidad y entrega de un servicio social determinado. Si bien la eficiencia opera en la evaluación desde la comunidad al Municipio.

Publicidad

Garantizar la conformación de canales de información transparentes hacia las comunidades, sobre todos los actos de la función pública en especial los relacionados con el manejo de los recursos del Estado.

Moralidad

Promover el ingreso y la presencia de funcionarios honestos que actúen con rectitud e imparcialidad y de conformidad a la constitución nacional y la ley.

Coherencia

Buscar la armonía y distribución equitativa de programas y proyectos mediante una visión integral y solidaria que beneficie a los municipios que presentan las necesidades más sentidas a los niveles de pobreza más elevados.

Responsabilidad

Exigiendo que las actividades de los funcionarios se sujeten a los anteriores principios a fin de evitar irregularidades que les obliguen a responder por las consecuencias de sus actos públicos.

Efectividad

Aprovechar al máximo los recursos públicos en procura de alcanzar la misión institucional y los objetivos del plan de desarrollo, sustentando la inversión en una amplia participación comunitaria que genere credibilidad en las acciones gubernamentales.

1.8 MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Constitución política de Colombia de 1991

Ley 152 de 1994, define las directrices para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

Ley 715 de 2001 modificada por la ley 1176 de 2007, reglamenta la distribución de los recursos del sistema general de participaciones

Ley 100 de 1993 modificada por la ley 1122 de 2007, Reglamenta el sistema nacional de seguridad social en salud.

Ley 21 de 1991Aprueba el convenio 169 de OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

Ley 142 de 1994 reglamenta la prestación de servicios públicos domiciliarios a nivel nacional.

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el sistema nacional ambiental

Decreto ley 2811 de 1974 por el cual se reglamenta el uso racional de los recursos naturales renovables y de del ambiente.

Ley 101 de 1993 reglamenta el desarrollo integral del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal.

Ley 115 de 1993 reglamenta el sistema educativo a nivel nacional.

Ley 388 de 1997 por la cual se reglamenta el ordenamiento territorial

Ley 617 de 2000 reglamenta la descentralización y racionalización del gasto publico de la nación y los entes territoriales.

Ley 1098 de 2007 reglamenta la protección los derechos de la infancia y adolescencia

Ley LEY 373 DE 1997: Por la cual se establece el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Ley 1151 de 2007 Plan de desarrollo nacional.

Ley 387 de 1997 Por la cual se dictan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación, y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la república de Colombia.

Ley 400 de 1997 reglamento técnico de construcción

Ley 141 de 1994, sistema nacional de regalías

PARTE I

DIAGNOSTICO GENERAL

2. DIMENSIÓN SOCIAL

2.1. DEMOGRAFIA

La variable demográfica o poblacional del municipio de Aldana servirá como base para la asignación de recursos por parte de transferencias de la Nación, ley 715 de 2001 y 1176 de 2007. Se debe tener muy claro que el desarrollo de los pueblos está íntimamente ligado a esta variable. En el presente Plan de Desarrollo, se establecieron criterios sobre planificación en base a la población para determinar un comportamiento actual y prospectarlo como aspecto fundamental de este ejercicio de planificación para lograr recursos en mejora de la calidad de vida de los pobladores del municipio.

Según el DANE EL municipio de Aldana tiene en distribución de 105.38 Habitantes por Km2 la distribución de la población se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 1

Evolución de la Población de Aldana según censos DANE

Año	Población Total	Zona Urbana	%	Zona Rural	%
1964	3.701	753	20.35	2.948	79.65
1973	3.650	857	23.48	2.793	76.52
1985	5.039	845	16.77	4.194	83.23
1993	7.212	1.138	15.78	6.074	84.22
2005	6.850	1.771	25.85	5.079	74.15

Se nota un crecimiento poblacional entre los años 1964 a 1993 puesto que la población aumenta en 3511 habitantes representando un porcentaje de 51% pero para el año 2005 los habitantes se reducen a 6850 personas presentando un crecimiento negativo de 5%, aun mas cuando las estadísticas hacen conocer que la población del municipio de Aldana se reducirá hasta llegar en el 2008 a 6623 personas, lo que hace suponer que esta situación se produce por la emigración hacia otras ciudades para la búsqueda de mejores oportunidades de subsistencia.

Tabla 2

Proyecciones de población según DANE años 1994 – 2007

AÑO	POBLACION TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
2006	6.779	1.757	5.022
2007	6.700	1.740	4.960
2008	6.623	1.724	4.899

CALIDAD DE VIDA

De acuerdo a estadísticas del DANE, el censo de 2005, la población del Municipio de Aldana, presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 36.8% a nivel municipal, urbano con 40% y 35,7% en el resto del municipio, mostrándose así que existen mejores condiciones de vida en la zona rural del municipio, Este indicador superan índice nacional pero no Departamental ya que para la nación se calcula en 27.6% y para el departamento es de 43.8%.

Si tenemos en cuenta que La metodología de NBI busca determinar, con indicadores simples como son, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Podemos determinar que en el municipio de Aldana de cada 100 personas 36.8% tiene una o varias de estas condiciones.

2.2 EDUCACION

Cobertura Estudiantil: la población matriculada en la instituciones educativas del Municipio de Aldana correspondiente al año lectivo 2007 – 2008 suma un total de 1740 personas, repartida desde el grado 0 o transición hasta el grado 11 de los sectores rural y urbano del municipio. Se logra establecer según el SISIBEN que existen 1936 y existe un total de matrícula de 1666 por tanto el déficit en cobertura educativa es de 13.9%. En las tablas siguientes se describen estos datos.

Tabla 3

Población estudiantil en el municipio de Aldana

No.	INSTITUCIÓN	AÑO LECTIVO 2007-2008
1	INSTITUCION EDUC. NTRA SRA DEL PILAR	960
2	INSTITUCION EDUC. COMERCIAL SAN LUIS	428
3	CENTRO EDUC. LA LAGUNA	22
4	INSTITUCION EDUC. MUESAS ALTO	23
5	CENTRO EDUC. CUAPUERAN	127
6	CENTRO EDUC. EL CHORRILLO	77
7	CENTRO EDUC. GUESPUD	32
8	CENTRO EDUC. MUESAS	32
TOTAL		1.701

Fuente: Este estudio

Tabla 4

Población escolar en establecimientos educativos año lectivo 2007 – 2008

ESTABLECIMIENTO	Estudiantes	% Estudiantil	Docentes	Alumnos / Docente
Institución Ed. Nuestra Señora del Pilar	960	56	33	29
Institución Ed. Comercial San Luis	428	26	13	33
Centro Ed. Caupueran	127	8	6	21
Centro Ed. Guespud	32	2	2	16
Centro Ed. El Chorrillo	77	5	5	15
Centro Ed. Mueas	32	2	2	16
Centro Ed. Mueas Alto	23	1	1	23
Centro Ed. La Laguna	22	1	1	22
TOTAL	1701	100	77	

Fuente: Este estudio

Tabla 5

Población estudiantil discriminada por grados en el municipio de Aldana año lectivo 2007 – 2008

INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	GRADOS													ALFAB	TOTAL
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°			
I.E. Nuestra Señora del Pilar	43	102	69	75	77	76	104	117	73	85	69	50	20	960	
Institución Educ. Comercial San Luis	29	45	38	40	44	34	44	38	44	20	25	27	0	428	
Centro Educ. La Laguna	6	3	3	4	4	2	0	0	0	0	0	0	0	22	
Centro Educ. Guespud	4	4	6	9	2	7	0	0	0	0	0	0	0	32	
Centro Educ. Mueas	0	10	5	4	4	9	0	0	0	0	0	0	0	32	
Centro Educ. Caupuerán	17	23	18	16	29	24	0	0	0	0	0	0	0	127	
Centro Educ. El Chorrillo	12	9	16	11	15	14	0	0	0	0	0	0	0	77	
Centro Educ. Alto Mueas	0	5	4	4	5	5	0	0	0	0	0	0	0	23	
TOTAL	111	201	159	163	180	171	148	155	117	105	94	77	20	1701	

Tabla 6

POBLACION ESTUDIANTIL POR NIVEL DE EDUCACIÓN

INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	NIVELES			
	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA VOCACIONAL
I.E Nuestra Señora del Pilar	50	342	391	142
I.E. Comercial San Luis	29	201	146	52
C.E. La Laguna	6	16	0	0
C.E. Guespud	4	28	0	0
C.E. Muestas	0	32	0	0
C.E. Caupuerán	17	110	0	0
C.E. El Chorrillo	12	65	0	0
C.E. Alto Muestas	0	23	0	0
TOTAL	118	817	537	194

FUENTE: Este Estudio

Tabla 7

COBERTURA EDUCATIVA POR RANGO DE EDAD

ESCOLARIDAD / RANGO DE EDAD	POBLACION EN EDAD ESCOLAR		No. MATRICULADOS		DEFICIT	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Preescolar (3-5 años)	294	15	111	6.1	183	166.4
Básica Primaria (6-11 años)	855	44	1022	55.9	-167	-151.8
Básica Secundaria y Media (12-17 años)	790	41	696	38.1	94	85.5
TOTAL	1939	100	1829	100	110	100

FUENTE: Este Estudio

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se ubica aproximadamente a un Km. Del casco urbano en la vereda Pambarrosa, representa la mayoría de estudiantes en todos los niveles, luego está La Institución Educativa Comercial San Luis de orden Nacional el cual se encuentra en la vereda del mismo nombre que por su ubicación y modalidad tiene estudiantes de Aldana y de la Exprovincia de Obando especialmente de los municipios como Ipiales, y Cuaspud Cuaspud Carlosama.

En el nivel preescolar es decir niños entre los 3 a 5 años, se observa que los matriculados son únicamente 118 los cuales representan el 40.1% esto particularmente. Se evidencia un mayor déficit en la zona rural puesto que en la vereda Muestas no hay ningún matriculado y en otras veredas es muy mínima la asistencia.

En el nivel de básica primaria, los niños matriculados representan el 95.6% lo que significa que en éste rango de edad son muchos más los niños que asisten a centros educativos que los que no lo hacen.

CALIDAD

Este componente de la educación toma en cuenta la cualificación docente, los materiales educativos disponibles y los procesos pedagógicos del Plan Educativo Institucional.

La mayoría de establecimientos no cuentan con materiales educativos y didácticos para el proceso de enseñanza – aprendizaje, algunos se guían por cartillas y materiales obsoletos y en regular estado. Las instituciones que ofrecen preescolar no cuentan con juegos y materiales didácticos propicios para la estimulación temprana de los niños.

Al respecto, en la mayoría de las instituciones la problemática es la siguiente:

- Dotación actualizada de bibliotecas, material didáctico, laboratorios, salas de audiovisuales, salas de informática provista de Internet.
- Inversión para el apoyo cultural de la niñez y la juventud
- Capacitación a los docentes en temas pedagógicos, curriculares y normativos con criterios actualizados basados en el desarrollo científico y tecnológico del mundo moderno. También se necesita capacitación en áreas técnicas como: Psicología infantil, educación artística, estética y manualidades, área ambiental, área agropecuaria, elaboración de proyectos, educación sexual, humanidades, inglés, educación física y computación.
- Apoyo económico a través de becas estudiantiles a los alumnos más destacados para continuar con estudios superiores y subsidio a la matrícula para disminuir la deserción escolar

2.3 SALUD

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

A la fecha el municipio cuenta con una IPS Centro de Salud “Nuestra Señora del Pilar” tiene como representante legal al Alcalde Municipal y se encuentra a cargo de un director, por lo cual se deduce que no es de carácter descentralizado, presta los servicios de primer nivel de atención y hace remisiones de casos de II nivel con el hospital civil de Ipiales.

El centro de salud presta de promoción y prevención, servicios ambulatorios, atención de partos, urgencias laboratorio clínico, Transporte asistencial Básico. Actualmente se esta adelantando el proceso de transformación y creación de la Empresa social del estado ESE Nuestra Señora del Pilar.

Fotografía 3.

CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ALADANA

Fotografía 4.

**AREA DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL
PILAR ALADANA**

Recursos Humano del sector.

Tabla 8

RECURSO HUMANO SECTOR SALUD AÑO 2007

CARGO	Nivel	TIPO DE VINCULACION	No. FUNCIONARIOS
Odontólogo	Profesional	Contrato	1
Médico General	Profesional	Contrato	2
Médico Rural	Profesional	Contrato	1

Bacterióloga	Profesional	Contrato	1
Enfermero (a) Jefe	Profesional	Planta	1
Auxiliar enfermería	Auxiliar	Contrato	4
Auxiliar enfermería	Auxiliar	Planta	1
Auxiliar odontología	Auxiliar	Contrato	1
Regente de farmacia	Auxiliar	Contrato	1
Auxiliar de Farmacia	Auxiliar	Contrato	1
Higienista oral	Técnico	Contrato	1
Auxiliar de laboratorio	Auxiliar	Contrato	1
Auxiliar facturación	Auxiliar	Contrato	1
Trabajadora social	Profesional	Contrato	1
Promotor de salud	Auxiliar	Planta	4
Promotor de salud	Auxiliar	Nómina	2
Promotor de salud	Auxiliar	Contrato Alcaldía	1
Secretario	Auxiliar	Contrato	1
Celador	Auxiliar	Contrato	2
Almacenista	Auxiliar	Contrato	1
Conductor ambulancia	Auxiliar	Nómina Alcaldía	1
Servicios generales	Auxiliar	Contrato	2
Auxiliar de archivo	Auxiliar	Contrato	1
Coordinador facturación	Profesional	Contrato	1
TOTAL			34

FUENTE: CENTRO DE SALUD ALDANA

ASEGURAMIENTO

Según censo DANE se cuenta con una población total de 6991 personas, sin embargo en la base de datos del SISBEN reporta 8381 personas; de las cuales se encuentran afiliadas al régimen subsidiado 7631 individuos, 282 al régimen contributivo, 450 personas se encuentran en calidad de vinculado y en régimen especial 18 personas. Por tanto se deduce que la población que no tiene ninguna clase de aseguramiento es de 0, pero como los datos se encuentran cruzados no se puede obtener un dato real de este indicador, por tanto es necesario y con suma urgencia depurar la base de datos del SISBEN, en otro aspecto esta situación se pudo haber dado por compromisos políticos y por que no se guiaron los procedimientos legales para la asignación de carnés, otro atenuante es el resguardo de pastas puesto que no se sabe a ciencia cierta como se encuentra la población indígena en la base de datos.

Tabla 9

POBLACION SISBEN DISCRIMINADA POR NIVEL

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	TOTAL
1151	4548	1175	117	6991

Tabla 10
POBLACIÓN AFILIADA A ARS, CONTRIBUTIVO
Y SIN AFILIAR

CONCEPTO	No. AFILIADOS	A.R.S.	%
Afiliación Régimen Subsidiado	5744	EMSSANAR	75.2
	1877	MALLAMAS	24.5
Población no asegurada	17		0.3
TOTAL POBLACIÓN	7638		100

FUENTE: SISBEN 2008.

SALUD PÚBLICA

La DLS Salud 2007 contaba con un coordinador general del PAB y un equipo multidisciplinario quienes desarrollan los siguientes proyectos:

- Salud infantil
- Proyecto de salud mental
- Proyecto de promoción de la salud sexual y reproductiva
- Proyecto de gestión ambiental
- Proyecto de fortalecimiento de la vigilancia en salud pública
- Proyecto de prevención de enfermedades de interés en salud pública

En el siguiente cuadro se define el perfil epidemiológico de la población del municipio de Aldana:

Tabla 11

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA Y GRUPOS ETAREOS – MUNICIPIO DE ALDANA
AÑO 2007

No	CAUSAS	MENORES 1		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 44 AÑOS		45 A 59 AÑOS		60 Y MAS		TOTAL		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	Hipertensión Esencial	0	0	0	0	0	0	3	11	43	179	321	685	367	875	1242
2	Infección Vías Urinarias	0	2	11	18	16	48	46	318	16	90	26	65	115	541	656
3	Gastritis Crónica	0	0	0	0	0	1	75	152	27	67	40	72	142	292	434
4	Parasitosis Intestinal	1	5	36	48	77	73	32	54	14	10	4	9	164	199	363
5	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	22	27	75	57	37	52	38	71	7	24	11	17	190	248	438
6	Vaginitis, vulvitis, vulvovaginitis. Infecciosas	0	0	0	2	0	8	0	289	0	46	0	21	0	366	366
7	Infección de las vías respiratorias superiores	19	26	36	44	18	23	29	47	0	20	14	32	116	192	308
8	Caries de la Dentina	0	0	21	23	28	36	75	119	8	10	1	7	133	195	328
9	Rinofaringitis Aguda	20	23	30	43	45	34	32	74	6	14	12	19	145	207	352
10	Amigdalitis Aguda	2	2	19	10	35	32	19	59	1	15	3	11	79	129	208
11	Hipercolesterolemia	1	0	0	0	0	0	0	26	19	71	24	46	44	143	187
12	Dermatitis no especificada	6	23	12	13	12	26	31	42	2	5	8	9	71	118	189
13	Neumonía no especificada	31	17	27	22	4	5	4	14	0	1	9	6	75	65	140
14	Neumonía viral, no especificada	1	1	3	10	10	14	15	36	6	13	7	15	42	89	131
15	Conjuntivitis aguda, no especificada	0	2	4	1	7	7	7	14	2	5	5	3	25	32	57
SUBTOTAL		103	128	274	291	289	359	406	1326	151	570	485	1017	1708	3691	5399
RESTO DE CAUSAS		6	10	23	18	23	39	46	71	26	53	68	81	192	272	464
TOTAL		109	138	297	309	312	398	452	1397	177	623	553	1098	1900	3963	5863

FUENTE: DIRECCION LOCAL DE SALUD

Tabla 12

EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA año 2007

EVENTO	CASOS	TASA
Mortalidad Materna * 100.000 NV	0	0
Mortalidad perinatal * 1000 NV	1	5.46
Mortalidad por EDA < de 5 años * 10.000 < de 5 años	0	0
Mortalidad por IRA < de 5 años * 10.000 < de 5 años	0	0
Mortalidad por malaria * 10.000 hb	0	0
Malaria * 10.000 hb	0	0
Leishmaniasis * 10.000 hb	2	1.98
Dengue Clásico por 10.000 hb	0	0
Tuberculosis Todas las formas * 10.000 hb	1	0.99
Lepra * 10.000 hb	0	0
Sarampión * 10.000 hb	0	0
Rubeola * 10.000 hb	0	0
Rubeola congénita * 10.000 NV	0	0
Parálisis flácida aguda * 100.000 < de 15 años	0	0
Meningitis todas las formas * 10.000 hb	0	0
Tos ferina * 10.000 hb	0	0
Hepatitis B * 10.000 hb	0	0
Hepatitis A * 10.000 hb	6	6.0
Sífilis congénita * 1.000 NV	0	0
VIH - sida * 10.000 hb	0	0
Sífilis gestacional * 10.000 Embarazadas	0	0

FUENTE IDSN OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Tabla 13

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

POBACION OBJETIVO	BIOLOGICO	COBERTURA %
Niños < 1 año	Antipolio 3 dosis	53%
	DPT 3 dosis	52.6%
	BCG 3 dosis	3.7%
	Hepatitis B dosis	52.6%
	Haemophilus Influenza 36 dosis	52.6%
Poblacion 1 año	Triple Viral dosis Única	48.6%
	Fiebre Amarilla dosis única	52.3%
M.E.F	Toxoide tetánico	2%

FUENTE: IDSN PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

2.4 VIVIENDA

Según Saneamiento Básico, el municipio de Aldana cuenta con 1430 unidades de vivienda, distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 14

UNIDADES DE VIVIENDA EN ALDANA

SECTOR	VIVIENDAS	%
URBANO	211	14.76
RURAL	1219	85.24
TOTAL	1430	100

FUENTE: Oficina Saneamiento Básico 2008

La estratificación urbana y de áreas rurales dispersas, no se encuentra adoptada pero la mayor parte de las viviendas se puede verificar que encuentran en estrato uno aunque existe también excepciones para ser calificadas en estrato dos y tres. Se hace necesaria la adopción de la estratificación del sector urbano y rural, para clasificar realmente como corresponde la estratificación del municipio. Para la destinación y aplicación correcta de los subsidios para los servicios públicos domiciliarios.

2.5 CULTURA

Desde los orígenes del hombre, ha sido muy relativa su interacción social teniendo en cuenta el aspecto cultural, que podemos englobar en los términos de religión, mitos, rituales, costumbres, música, danza, artesanías, comida, etc.

Es así como se puede identificar el municipio de Aldana en lo cultural como una conciencia de la práctica social auto representándose el pueblo y auto valorándose con una actitud altruista frente a su sociedad configurándose así una verdadera identidad integrando representaciones como imágenes confrontando su personalidad a una escala global.

CREENCIAS RELIGIOSAS

La sociedad posee una cantidad de creencias y prácticas ancestrales que articulan las relaciones humanas con lo sobrenatural y que estas creencias y prácticas tienen un funcionamiento de acuerdo con las normas culturales preestablecidas de aquí, el bautismo, la comunión, la confirmación y el matrimonio como sacramentos internalizados en la comunidad.

Además de la Religión Católica, se encuentran: protestantes, Pentecostales, Río de agua Viva y otras más.

Las festividades religiosas, más destacadas son:

La fiesta de la Virgen del Pilar de Aldana, la cual se celebra el 12 de Octubre, consiste en veladas, actividades artísticas, culturales, musicales y deportivas, etc.; esta celebración se extiende hasta la Vereda San Luís, en donde se hace la correspondiente velación a la Víspera del doce de Octubre.

La noche de velitas y serenata a la Virgen, el 7 de diciembre.

El 30 de enero, se celebra la fiesta del Señor de los Milagros de Aldana.

En la vereda La laguna el 4 de octubre se celebran las festividades en honor a San Francisco.

Fiesta de La Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre.

La fiesta del Niño Jesús el 24 y 25 de diciembre.

La fiesta del Niño Jesús de Praga, que la celebra la tercera edad en la vereda Caupueran.

La Semana Santa, es de vital importancia para todos los sectores del municipio con la celebración de misas y dramatizados los días domingo de ramos, martes, jueves y viernes santos como una importante manifestación de la Fe Católica.

En la vereda La Laguna, se celebra la fiesta de San Francisco, el 4 de octubre, se realiza una semana de fiestas desarrollándose una serie de actividades lúdicas, recreativas y culturales, y la presencia autóctona de los danzantes de la vereda con la coreografía de los Ángeles y las negritudes.

En la vereda Alto Mueasas, se celebra la fiesta de San Nicolás de Vari, Patrono del municipio de Cuaspud Cuaspud Carlosama.

En la Vereda el Chorrillo en el mes de mayo se celebra la fiesta de la Virgen de Fátima, patrona de la Vereda.

En la Vereda Chaquilulo, se celebra en el mes de Septiembre la Fiesta de la Virgen de las Lajas, patrona de la misma vereda.

Fotografía 5

TEMPLO PARROQUIAL

MEDICINA TRADICIONAL O POPULAR

A pesar de la presencia de la medicina científica, de la existencia del médico y de las instituciones oficiales de asistencia en salud, se encuentra una preferencia marcada por el curandero que quita el mal de ojo, el cueche, el quedado, mal aire o mal viento, la tunda, el espanto, etc. sea éste yerbatero, espiritista, boticario, partera, etc.

En las veredas, la práctica del curanderismo y de la medicina popular casera y mágica aun es constante. Las creencias del enfermo son las que por ejemplo delimitan los campos de acción del médico y del curandero. Si cree que es un agente sobrenatural el que produce el mal, entonces el enfermo encontrará en el curandero la persona requerida, con los conocimientos indicados para la curación; además, la persona que entiende su modo de pensar tradicional, lo que no le sucederá si acude al médico, pues éste más bien rechazará sus ideas.

Fuera de las causas que implican lo sobrenatural, existen aquellas que son consideradas naturales. Por ejemplo se cree que el viento frío, el polvo, algunos alimentos, etc. causan el mal de ojo, el espanto.

Las enfermedades propias de la niñez (sarampión, varicela, viruela) pertenecen al grupo de males cuya etiología es física.

El curandero utiliza rituales, cura con estampas de santos y vírgenes, con figuras, con rosario o agua bendita, hierbas tradicionales. Reza, recomienda la oración y la resignación. Dios castiga o prueba a los mortales y hay que aceptar los designios divinos, demostrar capacidad de sufrimiento. El ambiente que rodea al curandero es místico, siempre hay un altar con los santos de su devoción, con aquellos espíritus celestiales escogidos que han demostrado disposición curativa. No falla en nuestro medio: Jesús del Gran Poder, La Virgen de las Lajas, La Virgen de Fátima, etc.

COSMOLIGIA

La Pachamama es una de las divinidades andinas más citadas, incluso fuera del campo, pero también una de las más difíciles de definir. Su nombre suele traducirse como "Madre Tierra" pero en realidad su personalidad es mucho más compleja, se la asocia siempre con la fertilidad agrícola. Desde esta perspectiva tiene relación con los otros espíritus multiplicadores de los animales (illa) y de las plantas (ispalla) e incluso del mineral (mama) También se la considera un espíritu tutelar y se dice que cada comunidad, cada sayaña y hasta cada chagra y cada casa concreta tiene su pachamama protectora, pero al mismo tiempo la Pachamama es también universal y está en cualquier parte. Por todo lo dicho hasta aquí se comprende que muchos consideren que ella es el principal espíritu de este mundo.

MITOS Y LEYENDAS

El mito, al pretender dar razón del origen y del sentido de todo cuanto existe, es una exploración simbólica de las relaciones del hombre con el cosmos y consigo mismo.

En el municipio de Aldana, entre sus pobladores se une una serie de mitos y leyendas que son sustentadas por los habitantes de la región, entre los cuales tenemos: el duende, la viuda, los llorones, el carro de la otra vida, el carbunco, la llorona, el descabezado, el chutun, la guaca, el mal aire, el guagua auca, los cagones, la vieja del monte, perros encadenados, la mujer mula, arrojado el alma, el quedado, entre otros.

También existe una serie de agüeros que están internalizados en el comportamiento de las pautas de los individuos, como son:

- Cuando se miran dos curiungas, se dice que muy pronto va a haber matrimonio.
- Cuando los gatos se lamen o, cuando los cuyes chillan se dice que va a haber visita en la casa de un allegado o familiar.
- Cuando se pega en la pared un Chimbilaco, se dice que un familiar o allegado va a morir.
- Cuando los perros aúllan, es señal de que alguien va a morir o anda el ánima.
- Cuando está lloviendo y haciendo sol, y aparece el cueche, se considera que no se debe salir por que se blanquea el cabello.

En la vereda Santa Bárbara, los habitantes afirman que se aparece el descabezado, los adultos comentan que se trata de un fraile que renegó a la religión y fue condenado por Dios y desde entonces aparece en las noches a las personas que se portan mal al interior del núcleo familiar.

Las personas que viven cerca del cementerio dicen que en las noches escuchan llorar a un niño desconsoladamente, que se trata de un alma en pena o de un niño que murió sin ser bautizado y se convirtió en el guagua auca.

En San Luis, se comenta que a un niño que iba a meter el ganado, por una chorrera se le apareció la vieja del monte, o que le ocasionó una gran enfermedad que nadie le podía curar, hasta que una chaman reconoció lo que tenía y lo curó.

GASTRONOMIA

Los alimentos más comunes que consumen los Aldanenses son: el cuy, las papas, habas, ocas, ullocos, ají, miel con cuajada, chara, morocho, arniada, champús, papas con queso, calabaza, etc.

JUEGOS TRADICIONALES

Se practican en las veredas del municipio, entre los cuales se citan: el trompo, el cuspe, zumbambicos, la rayuela, las bolas, la chaza, las escondidas y rondas infantiles como la ronda de San Miguel, el gato y el ratón, los huevos del gato.

FIESTAS POPULARES

Para el 28 de diciembre se celebra los santos inocentes, los habitantes del municipio juegan bromas y utilizan agua para mojar a todo aquel que salga a la calle, es una manera de diversión para estar con amigos y compañeros los cuales disfrutan al máximo este día.

También en este se celebra la coronación de la reina y reinita del carnaval con presentación de las candidatas en traje de gala, típico, de danzas y se realiza una fiesta popular.

El 31 de diciembre se celebra el Fin y Comienzo de año con desfile tradicional de años viejos y viudas.

La manifestación especial que tiene el municipio de Aldana, arranca el tres de enero, con su participación en el carnaval multicolor en la ciudad de Ipiales, acompañados de la Banda Juvenil, Banda del Cabildo de Pastas, Grupo de Danzas, Gabinete Municipal y un carro o carroza alegórica que representa la costumbre y tradición del municipio de Aldana.

Para el 5 de enero el carnavalito con la participación de todos los niños con disfraces individuales por pareja comparsas, murgas y distintos motivos que alegran el día.

El 6 de enero, se realiza el carnaval de blancos y negros donde la gente juega con talco, cosmético y espuma de carnaval, se realiza un desfile por las principales calles de la población y la gente sale a disfrutar de este evento el cuales organizado por la administración municipal, entregando incentivos económicos a los mejores motivos. Al finalizar se realiza verbena popular con orquestas departamentales o nacionales.

El primero de noviembre se lleva a cabo un programa cultural para festejar la Corrida de Ángeles.

Se llevan a cabo otras actividades como el día de la madre, día del padre, día del niño, etc.

2.6 RECREACION Y DEPORTES

La calidad de vida de una comunidad, mejora cuando se planifica el sector de recreación y deporte como un aspecto fundamental del área social; es de vital importancia el aprovechamiento del tiempo libre por parte de la comunidad urbana y rural del municipio para la recreación y el sano esparcimiento.

Conociendo la importancia de éste campo, se debe prestar la atención necesaria por parte de la administración municipal para ofrecer a la gente escenarios deportivos adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas. De igual manera, se requiere mayor inversión para el desarrollo de los diferentes campeonatos efectuados en el municipio organizados tanto por la alcaldía como por los diferentes centros educativos y otros organizadores.

A través de la colaboración de la Secretaria de Deportes Departamental, COLDEPORTES, PAB y otros organismos deportivos, la ORDEA, debe garantizar la capacitación a los encargados de dirigir los encuentros deportivos (árbitros, planillas, etc.) para lograr que las competencias deportivas se

desarrollen de manera íntegra y confiable en lo que se refiere a las normas deportivas.

PRINCIPALES ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ALDANA
Tabla 15

URBANOS

Cant.	Nombre Escenario	Administrador
1	Coliseo Municipal	Municipio
1	Cancha de Fútbol	Inst. Nuestra Señora del Pilar
4	Canchas múltiples	Instituciones del municipio
1	Estadio municipal	Municipio
1	Cancha múltiple	Barrio El Paraíso
1	Cancha múltiple	Barrio El Progreso

FUENTE: ORDEA Plan de Desarrollo del Municipio de Aldana 2008 – 2011

Fotografía 6

VISTA PANORAMICA DEL ESTADIO MUNICIPAL



Fotografía 7

COLICEO MUNICIPAL



Tabla 16

RURALES

Cant.	Nombre Escenario	Administrador
1	Polideportivo Sta. Bárbara Bajo	Municipio
1	Polideportivo Sta. Bárbara Alto	Municipio
1	Polideportivo Pambarrosa	Municipio
1	Estadio Muestas	Municipio
1	Polideportivo Chitaira	Municipio
1	Estadio y Polideportivo Chaquilulo	Municipio
1	Polideportivo San Luis (Comodato)	Municipio
1	Polideportivo Chapuesmal	Municipio
1	Polideportivo la Laguna	Municipio
1	Estadio y Polideportivo El Chorrillo	Municipio
1	Polideportivo El Rosa	Municipio

Fuente: ORDEA Plan de Desarrollo del Municipio de Aldana 2008 – 2011

Tabla 17

LISTADO DE CLUBES DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE ALDANA

NOMBRE DEL CLUB	ESTADO
Aldana Club	Con reconocimiento del ente deportivo
Independiente Caupueran	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Santa Bárbara	Con reconocimiento del ente deportivo
Atlético San Luis	Con reconocimiento del ente deportivo
Independiente San Luis	Con reconocimiento del ente deportivo
Alcoholones Muestas	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Revelación Chaquilulo	Con reconocimiento del ente deportivo
Real San Luis	Con reconocimiento del ente deportivo
América de Santa Bárbara	Con reconocimiento del ente deportivo
Barcelona del Rosa	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Rever Plate	Con reconocimiento del ente deportivo
Club de atletismo	Con reconocimiento del ente deportivo
Club de ciclo montañismo Trocha y Ruta	Con reconocimiento del ente deportivo
Club de chaza Aldana	Con reconocimiento del ente deportivo
Club de atletismo Cóndor	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Sandorla	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Nuevas Estrellas	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Deportivo Zaragoza	Pendiente
Club Deportivo la Laguna	Pendiente
Club Colpilar	Con reconocimiento del ente deportivo
Club Junior	Con reconocimiento del ente deportivo

Fuente: ORDEA

2.7 ORGANIZACIONES MUNICIPALES

A continuación se identifican las juntas de acción comunal que trabajan para definir los intereses de la comunidad. En el municipio existen asociaciones de carácter comunitario 16 en la zona urbana y 4 en la zona rural para un total de 20 asociaciones detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 18

JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ALDANA

JUNTA DE ACCION COMUNAL
Vereda Pambarrosa
Vereda Chapuesmal
Vereda La Laguna
Vereda Chitaira
Vereda Santa Bárbara
Vereda Santa Bárbara Bajo
Vereda El Chorrillo
Vereda El Rosa
Vereda Guespud
Vereda Chaquilulo
Vereda Muestas
Vereda Alto Muestas
Vereda Caupuerán
Vereda Santa María
Vereda San Luís
Vereda San Luís Alto
Barrio El Progreso
Barrio El Centro
Barrio Santander
Barrio El Paraíso

FUENTE. Emisora Indígena la Voz de los Pastos

Además de las Juntas existe: la urbanización Los Rosales, delegatarios de la Constituyente, la asociación Nuevo Amanecer y Nuestra Señora del Pilar de Aldana quienes manejan los hogares FAMI y 07, Gremio de Motoristas de Aldana y de San Luis.

2.8. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En los últimos años la violencia doméstica y sexual, se ha constituido en un elemento cotidiano en la vida de miles de mujeres, niñas, niños y adolescentes, afectados en mayor proporción; quienes ven vulnerados sus derechos fundamentales a la libertad sexual, la integridad corporal y mental, la salud integral y la vida en su dimensión más amplia, comprometiendo su presente y su futuro. La violencia se convierte y se expresa como una forma de ejercicio de poder-dominación, en la manifestación de las desigualdades entre géneros; es un dispositivo de control y/o explotación económica que se dirige a instaurar o a perpetuar condiciones sociales de inequidad y de subordinación.

Entre las situaciones condicionantes que favorecen la dinámica violenta se encuentran, la falta de reconocimiento de la niñez y la primera infancia como

puntual decisivo en el futuro del ser humano, la violencia como mecanismo de corrección para obtener conductas deseadas, el sistema cultural que refuerza relaciones de poder basadas en la violencia; el desconocimiento en la identificación de factores de riesgo asociados a la problemática; la escasa denuncia de los casos de violencia doméstica y sexual por parte de la comunidad y la precaria calidad de atención por parte de los sectores sociales que de una u otra forma participan de la responsabilidad, como de las personas interesadas en reivindicar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en demandar los casos de alimentos, filiación o paternidad, abandono o en situación de peligro que no quieren poner en conocimiento para su protección y restablecimiento por temeridad o por sentimiento.

ANTECEDENTES

En Colombia el problema de la violencia intrafamiliar cada vez es mayor, refiere las estadísticas que cada día se registran 200 casos de violencia intrafamiliar, 8 cada hora, cifra que es demasiado alta, sin contar con la falta de registro, teniendo en cuenta que solo el 27% de las mujeres golpeadas por un miembro de la familia denuncian el hecho a las autoridades y la primera causa de mortalidad en mujeres de 15 a 44 años es la violencia intrafamiliar o callejera.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE ALDANA

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AÑOS 2004 - 2007

TIPOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Procesos por Violencia Intrafamiliar	59	0	16	19	94
Conciliados	14	0	10	15	39
Medidas de Protección mediante resolución	0	0	1	0	1
Desinterés de las partes	4	0	1	2	7
Conciliaciones Fracasadas	2	0	0	0	2
Conminación Abstención Agresiones	3	0	0	2	5
Remisiones Fiscalía 31 Local Guachucal	5	0	1	5	11
Desconocimiento o no ubicación de las partes	0	0	0	1	1
Protección policiva retiro pertenencias personales	0	0	0	1	1
TOTAL	87	0	30	44	161

Fuente: Comisaría de Familia Aldana

La problemática más frecuente que lesiona la integridad del menor está relacionada con el maltrato infantil y sus diferentes formas de agresión: abuso físico, sexual, emocional, negligencia, desnutrición, ausentismo escolar; entre los factores de riesgo asociados al menor se encuentran los asociados a la familia, padres y/o cuidadores con antecedentes de maltrato infantil, los niños no deseados, violencia conyugal, alcoholismo de los padres, cuidadores o de las personas que integren el núcleo familiar, embarazos no deseados, madres solteras, trastornos mentales y pautas de crianza inadecuadas.

Finalmente los factores de riesgo asociados al contexto social que afectan a esta población entre los cuales se encuentran el desempleo, desplazamiento forzado,

bajo nivel educativo de padres y/o cuidadores y bajo nivel de ingresos. El subregistro del maltrato infantil es aún mayor y difícil de detectar; un gran número de casos es de conocimiento directo e indirecto de enfermeras, promotoras de salud, médicos, trabajadora social, docentes, psicóloga, comisario de familia, pero muchas veces desconocen el correcto procedimiento para realizar cuando se está frente a estos problemas; en este sentido el reto de la Comisaría de Familia es generar un proceso de capacitación para obtener registros veraces y poder intervenir de una manera oportuna.

En el caso de la juventud Aldanense, se hace notoria la falta de espacios adecuados para la práctica de la cultura, el deporte, escasas fuentes de trabajo, la falta de centros de estudios técnicos y superior, lo que los lleva al consumo de alcohol, drogas, la formación de pandillas, por falta de proyección. Futurista. Es notoria la falta de educación sexual, la falta de tener valor de acudir en defensa de su familia y sus derechos de los niños, niñas y adolescentes; y en otros campos, proyectarlos para que así tengan un mejor futuro.

Se hace necesario que las Autoridades Municipales, implementemos estrategias para el control en el expendio de bebidas alcohólicas y se ejerza el control en las bebidas de contrabando, así como también en generar políticas de empleo para la juventud, y con ello, contrarrestar y reivindicar los valores propios de nuestra región, para que los niños y jóvenes se formen con valores adecuados, para así restablecer sus derechos.

La Comisaría de Familia, pretende ofrecer un espacio apropiado para atender las diferentes situaciones que en determinado momento pueden alterar la dinámica interna del núcleo familiar, todo con el fin de minimizar los niveles de violencia intrafamiliar y maltrato infantil del municipio.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente establecido, la Comisaría de Familia ofrece los servicios de:

- Bienestar Psicológico
Dentro de este servicio se adelantan las siguientes acciones: Trabajo de campo, visitas domiciliarias, intervención en crisis, terapia individual, terapia de pareja, terapia grupal (basada en la estrategia IDCP – Promoción del Buen Trato), apoyo a la E.S.E. Nuestra Señora del Pilar en casos particulares y apoyo a las instituciones Educativas a nivel individual y grupal.
- Trabajo Social
Este servicio se presta gracias a la colaboración de trabajo social de la E.S.E. Municipal. El trabajo de campo se realiza con el acompañamiento de la Psicóloga de la Comisaría de Familia.
- Asesoría y orientación enfocada a la prevención de la problemática jurídico –social: Desde el área del Derecho se pretende resolver conflictos de tipo legal; por lo tanto la población de Aldana se beneficia en lo educativo, preventivo y orientación, en particular las personas con conflicto familiar.

El municipio de Aldana se ve afectado por una marcada tasa de violencia intrafamiliar hasta el punto de hacerse necesaria la remisión de algunos casos a la Fiscalía Local de Guachucal, por competencia y jurisdicción, o ante los organismos fiscales o jurisdiccionales respectivos para su conocimiento y protección y garantía de los derechos quebrantados.

Para disminuir los índices de violencia en todos sus tópicos, en el municipio de Aldana, es necesario capacitar, formar, recuperar y desarrollar valores, hábitos de conducta, pautas de crianza y demás temas de interés que contribuyan con la disminución de estos casos de violencia intrafamiliar.

Por lo tanto, es necesario, tener en cuenta la proyección de planes, programas y estrategias de la infancia y la adolescencia para fortalecer las responsabilidades compartidas de la familia, la sociedad y el estado en la protección y garantías para el respeto, reconocimiento y restablecimiento para con los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, cuando son vulnerados, conculcados o quebrantados.

Para la protección de los derechos fundamentales de los menores, se ha logrado la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal de Ipiales

Tabla 20

GARANTIAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SEGÚN ETAPA DE DESARROLLO

	GARANTÍAS UNIVERSALES BÁSICAS		
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
Todos vivos	<p>Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto.</p> <p>Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida.</p> <p>Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad.</p>	<p>Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años.</p>	<p>Impedir las muertes evitables de adolescentes.</p> <p>Prevenir el embarazo adolescente</p>
Todos saludables	<p>Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad.</p> <p>Garantizar que todos tengan todas las vacunas.</p> <p>Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.</p> <p>Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en</p>		

	<p>salud y tengan servicios oportunos y eficaces.</p> <p>Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.</p>		
Ninguno sin familia	<p>Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya.</p> <p>Lograr que ninguno permanezca abandonado.</p> <p>Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia.</p>		
Ninguno desnutrido	<p>Promover lactancia materna.</p> <p>Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias.</p> <p>Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes los necesiten.</p> <p>Realizar monitoreo de peso y talla.</p>	Brindar alimentación escolar en todas las escuelas.	
Todos con educación	<p>Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil.</p> <p>Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de los 5 años.</p>	<p>Garantizar educación primaria para todos.</p> <p>Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber.</p>	<p>Garantizar educación secundaria completa para todos.</p> <p>Garantizar que todos asistan a una institución</p>

			<p>educativa hasta los 17 años.</p> <p>Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario.</p> <p>Promover que todos tengan buenos resultados en las pruebas saber de 9° grado y en el ICFES.</p>
Todos jugando	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y, programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen.	<p>Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años.</p> <p>Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios.</p>	<p>Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes.</p> <p>Brindar programas de recreación y actividad física especializados.</p>
Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos.	<p>Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.</p> <p>Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas.</p> <p>Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.</p>	<p>Promover espacios de expresión para los adolescentes.</p> <p>Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.</p> <p>Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.</p>
Todos registrados	Registrar a todos en el momento de su nacimiento.	Lograr que todos tengan NUIP (Registro	

		civil)	
Todos participan en los espacios sociales	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial.	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5° grado. Interacción colegio - comunidad.	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9° grado. Interacción colegio - comunidad. Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.
Ninguno sometido a maltrato o abuso	Prevenir y controlar el maltrato. Evitar y controlar los abusos de poder. Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual. Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.		
Ninguno en una actividad perjudicial	Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial. Lograr que ninguno sea explotado económicamente. Evitar que alguno deba pedir limosna.		

<p>Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales</p>			<p>Prevenir que los adolescentes incurran en infracciones a la ley penal y/o en situaciones de reincidencia.</p> <p>Todos los adolescentes en conflicto con la ley han tenido un proceso de atención según las orientaciones de la protección integral y la justicia restaurativa y se han integrados productivamente a la sociedad.</p>
---	--	--	--

2.9. GRUPOS VULNERABLES

El modelo socioeconómico implementado en el país no permite superar la situación de inequidad y pobreza en los grupos sociales marginales, la exclusión para algunos sectores sociales mediante un reducido acceso a la salud, educación, cultura, recreación y deporte fortaleciéndose e incrementándose los cinturones de pobreza.

El adulto mayor, en el municipio de Aldana representa una cantidad considerable en especial en el sector rural, por lo tanto es indispensable su registro en el SISBEN para que tenga derecho a participar de los diferentes programas y ayudas destinados por parte de la nación, el departamento, la alcaldía, etc.

En Menor relevancia existen 4 familias que se encuentran en condición de desplazamiento forzado, las cuales inmigraron desde municipios donde existe conflicto armado y erradicación de cultivos ilícitos, de departamentos como Nariño y putumayo. Se debe atender a estas familias en los aspectos fundamentales como vestido, educación, vivienda y trabajo para que logren salir de la condición en que se encuentran

3 DIMENSION ECONOMICA

3.1 SISTEMAS DE PRODUCCION

AGROPECUARIO

La base de la economía Aldanense es la actividad Agrícola siendo su principal producto la papa la cual se siembra en pequeñas y grandes extensiones, las variedades de mayor influencia son capiro y parda, la producción de éste cultivo se destina en la menor parte para el autoconsumo y la mayoría se comercializa con los municipios circunvecinos y otras ciudades. En segundo lugar de producción se encuentra el cultivo de arveja y haba. Esta actividad es fuente de empleo para mano de obra calificada y no calificada.

En menor escala para el consumo familiar y local se cultiva maíz, ulloco, quinua y algunas hortalizas, las cuales teniendo el apoyo por parte de la administración para impulsar este cultivo se pueden convertir en una alternativa para mejorar la economía.

Otro campo de la economía Aldanense es la ganadería especialmente con la cría de bovinos para levante y producción de leche.

Para que no se presenten inconvenientes en el transporte de la leche y así evitar el daño del producto y la pérdida económica, existe la asociación ASOPROCOLYDA integrada por pequeños productores dedicadas a esta actividad, alrededor de 300 familias con miras que en un futuro se adhieran más familias a esta asociación. La cual pretende construir una central de acopio y tanque de enfriamiento para la recepción de la leche y posteriormente dedicarse a la obtención de derivados, generando así un valor agregado al producto.

Actualmente, gran parte de esta producción se comercializa con la Quesera Montería quien transforma el insumo y lo vende al norte del País.

Las amas de casa y otra parte de la población se dedican a la producción, especies menores como Porcino, Cuyes, Aves, Colmenas, Equinos, ovejas y otras especies, los cuales son vendidos en el mercado local y de esta manera se consiguen ingresos para la economía familiar.

En el Municipio existen 12 asociaciones las cuales se dedican a la producción en diferentes campos especialmente a la producción de papa, leche además siembra de hortalizas y crianza de porcinos y especies menores como aves de corral, cuyes, además de construcción, estas asociaciones requieren de apoyo logístico y económico para lograr una producción de calidad y transformación del producto y buscar la apertura de mercados.

La siguiente tabla muestra las asociaciones existentes y su estado de representación legal.

Tabla 21

ASOCIACIONES EXISTENTES EN ALDANA

ASOCIACION	NIT	VEREDA
Agropecuaria nuevo sol	814007180-2	Caupueran
Agropecuaria nuevo campo	814007297-5	Chaquilulo
Agropecuaria la esmeralda	814007113-9	Caupueran
Agropecuaria chimayoi	900031654-4	Santa barbará
Asopor	900089494-2	Pambarrosa
Avícola los ángeles	900056297-6	Santa Barbara
Asociación femenina del sur	27246892-8	Pambarrosa
Semillas el progreso	Sin registro	Guespud
Agropecuaria los pastos	Sin registro	Santa Barbará
Agropecuaria progreso	Sin Registro	San Luis
Caviasur Ltda.	900106148-2	Interregional
Asoprocolyda	900172120-8	Municipal
CONSTRUIR FURURO	900217471-3	Municipal
Asociación de comerciantes 2 de junio	Sin registro	Municipal
Asociación de danza y música de Adana – ADAMUARA	900119136-0	Municipal

Fuente. UMATA - ALDANA 2008

Tabla 22

SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ALDANA

SUBSECTOR	TIPO DE EXPLOTACION	CANTIDAD
PORCICOLA	Cría reproductores	627
	Levante (destetos y lechones)	2791
		1056
	Animales de engorde	40
	Ceba tecnificada	50
	Integral tecnificada	1600
	Tradicional	1380
	Animales sacrificados Semanales	3
AVES	Aves de postura	3470
	Aves de engorde	6000

APICULTURA	Colmenas	8	
	Miel (Kg)	128	
OTROS	Caballar	659	
	Mular	5	
	Aznar	3	
	Ovina	477	
	Caprina	5	
	Bovino	4963	
	Ganado	leche	1125
	(Holstein)	leche	19937
	Producción	leche	1937
	promedio/día		1152
Número	promedio		
ordeño			
Ganado	carne		
(sacrificado)			

FUENTE: Plan de Desarrollo 2006-2007

Tabla 23

USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

USO DEL SUELO	Área (Ha.)
1. Total	8251
1.1. Agrícola	1505
1.1.1. Cultivos transitorios barbecho y descanso	1505
1.2. Pecuaria	6327
1.2.1. Pastos introducidos y naturalizados	6273
1.2.2. Malezas y rastrojos	54
1.3. Bosques	217
1.3.1. Naturales	174
1.3.2. Plantados	43
1.5. Otros usos (afloramientos rocosos, infraestructura, urbana y rural)	202

FUENTE: Compilado Agropecuario, Acuícola y Pesquero Depto de Nariño 2006

ACTIVIDADES AGRICOLAS

En Aldana, aproximadamente el 80% de la población se dedica a estas actividades según el consolidado agropecuario 2006

Tabla 24

PRODUCCION AGRICOLA DE ALDANA

ODUCTO	AREA SEMBRADA (HAS)	AREA COSECHADA (HAS)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO Kg/Ha	ESTADO PRODUCTO	PRECIO PROD (\$/TON)	VARIEDAD PREDOMINANTE	UNID PRODUCTIVAS
ARVEJA	60	45	85.5	1900	SECO	2.700.000	ANDINA	20
HABA	25	20	192	9600	VERDE	600.000	ARGENTINA	50
PAPA	700	700	14000	20000	FRESCO	523.000	CAPIRO, PARDA	1600
TRIGO	10	10	15	1500	SECO	800.000	BONZA	25

FUENTE: Consolidado Agropecuario de Nariño 2006

Fotografía 8

CULTIVO DE PAPA

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Tabla 25

ENFERMEDADES MAS FRECUENTES QUE ATACAN A LOS ANIMALES

ESPECIES AFECTADAS	PATOLOGIAS
Bovinos, Equinos, Porcinos, Ovinos, Caninos, Felinos, Especies Menores de Producción (cuyes, conejos, aves de corral, trucha arco iris)	Mastitis, Metritis, Piometras, Cojeras, Parasitismo interno y externo, Sarna por ácaros, Partos Distócicos, Timpanismo – Cólico – Flatulencias, Fracturas en distintas articulaciones del sistema músculo-esquelético, Agalactias, Artritis, Abscesos, Neumonías, Bronconeumonías,

	Intoxicación por Órganos fosforados, Diarreas por Coccidios y por mala absorción de alimentos, Anemias, Cotos en terneros, Hernias inguinales, escrótales y umbilicales en cerdos, Pezones agrietados, Cuartos obstruidos por tejido conectivo, Alopecia, Fasciola hepática, etc.
--	---

FUENTE: Plan de Desarrollo 206-2007

La comunidad, debe informar de manera inmediata sobre las falencias que ataquen a los cultivos y al ganado, para que la UMATA atienda de manera inmediata y se pueda salvar los cultivos y vida de los animales.

En el renglón pecuario, se destacan las explotaciones ganaderas con predominio de la raza Holstein y criolla pero se carece de la infraestructura productiva lo cual limita su desarrollo incidiendo negativamente en la economía de los productores y por ende del municipio.

Los productores de consumo local y los comerciales, se ven envueltos en un problema que es el de los altos costos de los insumos y además falta de capacitación en temas como mercadeo y técnicas de sistemas de cultivos limpios para el mejor uso y aprovechamiento de la tierra logrado una mejor producción y de esta manera mejorar la calidad de vida.

La falta de un sistema de riego, es otro limitante para la producción especialmente agrícola. Además, que la falta del recurso hídrico es un problema muy crítico puesto que prácticamente no existe las fuentes ni siquiera para el consumo humano.

Otro inconveniente es la falta de acceso a semillas certificadas, libres de plagas y enfermedades, lo que impide excelentes cosechas y mejor rentabilidad.

Otro de los problemas que enfrenta este sector, es la falta de recursos, de ahí que se hace necesaria la programación periódica de brigadas de vacunación para poder ayudar a los propietarios que carezcan de los recursos necesarios para poder solucionar el problema y así salir adelante.

3.2 OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

En Aldana no existe empresa de transporte, las personas que se dedican a esta actividad lo hacen dentro del municipio y clandestinamente fuera de éste; el desarrollo de la agro industria se ha dado en una mínima escala y existen únicamente 2 plantas procesadoras de papa con deficiente infraestructura y con personal de grupos familiares y cumpliendo mínimas condiciones sanitarias; también existe un centro de acopio de leche en excelentes condiciones.

En cuanto al sector terciario de la economía, se desarrolla en baja escala y no constituye factor contundente de aporte en la economía del municipio.

Tabla 26

SECTOR COMERCIAL MUNICIPIO DE ALDANA

Establecimiento comercial	CANT.
Tiendas o graneros	24
Cafeterías	4
Restaurantes	3
Centros de educación no formal	1
Casa de la cultura o teatro municipal	1
Agro veterinarias	4
Billar	1
Misceláneas	3
Carnicerías	4
Discotecas	3
Droguerías	2
Salas de internet	2
Panaderías	4
Confección de ropa	3
Servicios de telefonía celular	14
Peluquerías	6
Bicicleterías	2
Cantinas	6
Funeraria	1
Papelería	1
Ferretería	1
Reparación electrónica	3
Fabricas de queso	1
Fabrica de café	1
Fruterías	4
Almacén de ropa	2
Institución alcohólicos anónimos	1
Iglesias cristianas	2
Cerrajerías	2
Ebanisterías	5
Taller de mecánica automotriz	1
Taller de motos	1
Fritadoras de papa	2
TOTAL	114

3.3 EMPLEO

La utilización de la mano de obra depende de la oferta y la demanda de la producción agropecuaria, a mayor producción mayor demanda de mano de obra, la inestabilidad en los precios de los productos existiendo una relación directa y proporcional entre el precio pagado al productor y el jornal pagado al obrero, cuando se presenta un alza en los precios así mismo la mano de obra se incrementa y el valor del jornal mejora, en promedio se paga un jornal por el valor de 10.000 pesos.

La falta de fuentes de trabajo, obliga a las personas a salir a trabajar a los municipios vecinos como Pupiales, Guachucal, Ipiales y Cuaspud Carlosama

Otro atenuante en este aspecto son los ciclos vegetativos de los cultivos presentándose mayor demanda en épocas de siembra y cosecha.

Se debe fomentar el desarrollo agroindustrial, aprovechando las características de los productos transformables a través de la gestión y firma de convenios de carácter local, departamental, nacional e internacional, para que existan fuentes permanentes de empleo sostenibles en el tiempo.

4 DIMENSION AMBIENTAL

4.1 USO DEL SUELO

La preparación de la tierra para la siembra en las diferentes áreas de producción se hace con azadón en un 60%, con tracción animal en un 35% y con maquinaria en un 5%.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en Aldana, se caracteriza por los minifundios y en algunos casos las familias no poseen tierras, lo que ocasiona la sobreexplotación del suelo y como consecuencia el deterioro y empobrecimiento progresivo de la misma.

El análisis del tamaño de la propiedad, se realiza con base en el estudio del mapa de distribución predial elaborado en el 2003 por el IGAC, las estadísticas catastrales

indican que en el municipio de Aldana el número de predios asciende a 2.190 en poder de 2.977 propietarios lo que representa una superficie de 4.823 hectáreas.

En el área rural predomina el minifundio con un total de 2.016 predios en manos de 2.691 propietarios.

Tabla 27

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN ALDANA

RANGO DE SUPERFICIE	PREDIOS		PROPIETARIOS		SUPERFICIE/HA	
	No.	%	No.	%	No.	%
Menores de 1 Ha.	1307	59.68	1708	57.37	411.4310	8.53
De 1 a 3 Has.	577	26.35	784	26.34	905.1159	18.77
De 3 a 5 Has.	132	6.03	199	6.68	488.8716	10.14
De 5 a 10 Has.	85	3.88	140	4.70	577.0850	11.97
De 10 a 15 Has.	33	1.51	56	1.88	388.3235	8.05
De 15 a 20 Has.	16	0.73	21	0.71	274.5000	5.69
De 20 a 50 Has.	30	1.37	48	1.61	844.6500	17.51
De 50 a 100 Has.	5	0.23	14	0.47	303.0050	6.28
De 100 a 200 Has.	5	0.23	7	0.24	630.4000	13.07
TOTAL	2190	100	2977	100	4823	100

FUENTE: UMATA 2006

CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA

El área total del territorio de Aldana es apta para la agricultura y ganadería, por su calidad de suelos se clasifican:

Tabla 28

CALIDAD DE LA TIERRA

FERTILIDAD	%	HAS
Muy Buena	30	1446,9
Buena	40	1929,2
Baja Calidad	20	964,6
Muy Baja	10	482,3
TOTAL	100	4.823

FUENTE: Plan de Desarrollo 2006-2007

FORMACION GEOLOGICA Y GEOMORFOLOGICA

La estructura predominante de los suelos del municipio de Aldana se representa a continuación:

Tabla 29

ESTRUCTURA DE LA TIERRA

ESTRUCTURA	%	HAS.
GRANULAR	80	3858.4
LAMINAR	20	964.6
TOTAL	100	4823

FUENTE: Este Estudio

Los suelos ubicados en esta zona varían desde los arenosos, franco arcillosos, franco areno limosos, los suelos por su profundidad efectiva son variables y van desde superficiales a profundos y muy profundos con rasgos entre 30cm y 1.50m.

La influencia de los volcanes: Chiles, Cumbal, azufral, Galeras y Cayambe (Ecuador), se representa en la erupción de ceniza, materiales piro clástico, toba y materia orgánica en diversas proporciones que cayeron sobre la superficie de Aldana formando las terrazas escalonadas.

Tabla 30

RELIEVE DEL TERRITORIO ALDANENSE

TIPO RELIEVE	%	HAS.
ONDULADO	75	3617.25
PLANO	20	964.6
FUERTEMENTE ONDULADO	5	241.15
TOTAL	100	4823

FUENTE: Este Estudio

El territorio de Aldana está ubicado en la Altiplanicie de Túquerres e Ipiales situada en el Nudo de Los Pastos.

Sector Forestal

En cuanto a los bosques, en años anteriores CORPONARIÑO adelantó campañas de reforestación con especies comerciales (acacia, pino, eucalipto) y especies nativas

(aliso, cedrillo, sauce) estas plantaciones se ubican principalmente en los linderos, hondonadas, laderas y cauces de las quebradas y micro cuencas como Chichiguas, Pusialquer, Mueas, San Luis, Chaquilulo y también sobre el río Blanco, estas especies se las utiliza principalmente para leña, construcciones y cercas.

Los principales problemas que enfrenta la actividad en esta zona son:

Área reducidas y de difícil acceso; adicionalmente se presentan incendios agroforestales; a través de la UMATA se aplican programas de prevención y control a todas las zonas que presentan incendios, de paso despertando el interés de los ciudadanos para proteger los bosques

Climatología

Los pisos térmicos predominantes en el municipio son el frío y muy frío. La mayor concentración de lluvias se presenta en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril. La época de verano por lo general corresponde a los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Por el fenómeno climático del Pacífico las dos épocas de invierno y verano han mostrado variaciones de temperatura y lluvias en los últimos años.

- Piso Térmico Frío: Se encuentra entre los 3000 m.s.n.m. a 3500 m.s.n.m. con una extensión aproximada de 11.5 Km², con una temperatura de 12°C a 18°C
- Piso Térmico muy Frío: Se ubica entre los 3500 m.s.n.m. a 4000 m.s.n.m. con una extensión aproximada de 34.5 Km² y con una temperatura promedio de 6° C a 12° C.

RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Riesgos naturales: Las heladas blancas son aquellas ocasionadas por corrientes de aire frío que forman escarcha. En esta zona generalmente las corrientes de aire frío provienen en un alto porcentaje de los nevados Chiles, Cumbal y Cayambe (Ecuador).

La Heladas Negras, se originan por radiación cuando la humedad baja y la velocidad del viento es lenta. Este hecho ocurre generalmente en noches claras, ocasionando la formación de escarcha, afectando los cultivos. Los meses de mayor presencia de heladas son enero, agosto, septiembre, octubre y diciembre.

Erupción Volcánica. Se considera este riesgo por la ubicación del municipio en cercanías con los volcanes Cumbal, Chiles y Cayambe (Ecuador).

Deslizamientos. En épocas de invierno se presenta vulnerabilidad sobre todo en áreas con pendientes pronunciadas de la zona rural.

Inundaciones. En el área urbana la zona de mayor riesgo es el sector de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, la parte inicial de la vereda Pambarrosa y el barrio el progreso en el sector denominado Tambaz. En estos lugares tienen influencia las quebradas Cantores y Chitaira las cuales se desbordan en temporada de invierno.

Riesgos Antrópicos: El Hombre en su afán de desarrollar las actividades agropecuarias es el principal responsable de la contaminación del agua, suelo y aire afectando la totalidad de los recursos naturales ya sea con la extracción de especies forestales para leña o madera de construcción, ya sea ampliando la frontera agropecuaria para establecer nuevos cultivos, sin tener en cuenta que en las partes altas existen ecosistemas que hay que proteger.

Erosión. En la zona rural del municipio, en términos generales los suelos no presentan erosión en grado severo, en algunos sectores como la vereda Chapuesmal y la vereda Cantores y en las cercanías del río Blanco se presenta erosión leve y moderada por que se observa afloración del subsuelo y pérdida de la capa arable y en las praderas ubicadas en terrenos pendientes con pastoreo.

4.2 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Subcuenca Río Blanco. El río Blanco es la fuente de agua más grande de la localidad, su orientación es del sur al este, presenta un área de 9.44K2.

El río Blanco en su trayecto divide los municipios de Aldana y Cuaspud Carlosama, nace en las estribaciones de los nevados Cumbal y Chiles en la cordillera Occidental, a una altitud de 4.600 m.s.n.m. hace un recorrido de 37.7 Km. De occidente a oriente y vierte sus aguas en el río Carchi en el punto denominado Las Juntas, con un caudal de 3.4 metros cúbicos por segundo; atraviesa el municipio y sirve de límite con Cuaspud Carlosama. Abastece de agua a los municipios de Cuaspud Carlosama e Ipiales.

4.3. MICROCUENCAS

Quebrada Cantorés. Esta micro cuenca presenta una orientación Sur-Occidente, tiene un área total de 209.75 hectáreas y un caudal con fluctuación entre 0.3 y 6.8 litros por segundo en épocas de sequía e invierno (Gómez y Acosta) nace en inmediaciones de la vereda El Rosa a 3150 m.s.n.m. en propiedades de Antonio Coral; en su recorrido recibe aguas de pequeños arroyos que nacen al pie del Cerro Gordo de la Vereda el Chorrillo y propiedades vecinas; en la vereda Santa Bárbara abastece de agua al acueducto del casco urbano de Aldana, continúa su recorrido y posteriormente recibe aguas de la quebrada Chichiguas en propiedades del señor Humberto Reina, continúa su recorrido por el costado extremo occidental del estadio Municipal de Aldana y continúa hacia la vereda Chapuesmal, en donde toma el nombre de Quebrada Chapuesmal, sirviendo de límite a las veredas Chapuesmal y Pambarrosa, recibe agua de algunas quebradas como son. Pusialquer, Chichiguas y Aguada Chitaira.

Esta micro cuenca es la única fuente que abastece al municipio por sistema de gravedad, cuando existe los caudales requeridos.

4.4. CORRIENTES MENORES

Quebrada Pusialquer. Nace en al pie del Cerro Gordo, con un caudal aproximado de 4 litros por segundo, la vegetación en su nacimiento y cauce está

representada por árboles, arbustos y herbáceos, la calidad del agua está entre regular a mala, sus aguas abastecen el acueducto de la vereda La Laguna.

Aguada Chitaira. Posee un caudal de 5 litros por segundo la calidad del agua está de regular a buena para el consumo humano, posteriormente se une a la quebrada Cantores y toma el nombre de Chapuesmal.

Quebrada Chorrillo. Recoge aguas que provienen del cerro Gordo. El sitio denominado la escuela nacen dos arroyos los que se unen y forman la quebrada El Chorrillo, la calidad del agua se considera de bueno a malo para el consumo humano, parte de esta agua surte el acueducto municipal; sus aguas se utilizan para fumigar los cultivos y como abrevaderos de animales.

Quebrada Aguas Gordas. Nace en la vereda Muestas, abastece de agua al acueducto de la vereda Muestas, la calidad del agua para consumo humano se considera de regular a malo, tanto el nacimiento como el cauce poseen mínima vegetación protectora.

Quebrada de Piedras. Nace en inmediaciones de ciénaga Larga, deposita sus aguas en el río El Común en el municipio de Guachucal, posee un caudal aproximado de 12 litros por segundo, la calidad del agua se considera de regular a buena. En el nacimiento y en el cauce posee vegetación protectora.

Quebrada Chichiguas. Nace en el municipio de Cuaspud Carlosama, en la vereda Macas, entra a Aldana por al vereda Muestas, desemboca en la quebrada Cantores, el en el cauce se observan pequeños parches de rastrojo.

Quebrada Chapuesmal. Es la misma quebrada Cantores, que al pasar por la vereda Chapuesmal toma su nombre, posee un caudal de 10 litros por segundo, la calidad del agua para el consumo humano es regular.

Quebrada Muestas. Recibe el agua de las quebradas Las Piedras, Aguas Gordas y de una cantidad de pequeños arroyos ubicados en la ciénaga larga.

5 DIMENSION INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

5.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En el Municipio de Aldana, no está conformada la empresa de servicios públicos; la prestación de servicios de acueducto alcantarillado y aseo son manejados por la secretaría de obras, por lo tanto sus recursos son oficiales y su representante legal es el municipio.

Acueducto Urbano. Se abastece principalmente de la quebrada Chichiguas y Cantores respectivamente. La bocatoma y desarenador se encuentran en regular estado por lo que la vida útil de su infraestructura ya está cumplida. La cobertura en el sector urbano es del 99%.

El tratamiento de agua se lo realiza con Sulfato de Aluminio e Hipoclorito de Calcio, pero esto no es suficiente para lograr un tratamiento óptimo y así brindar un buen servicio a la comunidad.

Acueductos Rurales. La cobertura del servicio de acueducto en el sector rural es del 74% lo que indica que se debe continuar trabajando y elaborando proyectos por parte de la Administración municipal para tratar de llegar a un cubrimiento del 100%.

En el municipio se pretende adelantar actividades encaminadas a la solución del mal servicio del agua, por lo tanto existen acueductos interveredales como es el caso de CHOCHACHI que abastece las veredas Chorrillo, Chaquilulo y Chitaira. Existe una planta compacta de tratamiento cuya principal función es la remoción de hierro.

Acueducto La Laguna – Chapuesmal

Se abastece de la Quebrada Pusialquer mediante sistema de bombeo debido a que la fuente se encuentra a una cota inferior del nivel de las viviendas, el estado de los componentes del sistema es bueno, la planta de tratamiento requiere de un mantenimiento, existe componente de cloración y se está dotando de insumos químicos para la calidad de agua.

Se cancela una tarifa de 1000 pesos por 10 metros cúbicos de consumo existe micro medición, la energía la subsidia el Municipio. Abastece las veredas La Laguna y Chapuesmal en un 87% del total de sus viviendas el resto obtiene el líquido utilizando otro sistema.

Acueducto Chorrillo, Chaquilulo y Chitaira “CHOCHACHI”

Cubre las veredas anteriormente citadas, se utiliza el sistema de pozo profundo además se toma el agua de la Ciénaga Larga, aun no cuenta con sistema de tratamiento, lo que significa que el agua no es potable presentándose consecuencias como alto contenido de hierro.

Se debe implementar sistemas de desinfección y eliminación del hierro y también se deben buscar nuevas fuentes de agua (Río Blanco). La Administración Municipal se propone instalar y poner en funcionamiento una planta de tratamiento durante el año 2008.

Acueducto Caupueran

Esta vereda limita con el Municipio de Pupiales por lo tanto se abastece de un acueducto que toma las aguas del Páramo Paja Blanca y tiene una cobertura del 97% lo que equivale a 130 viviendas, existe sistema de desinfección con hipoclorito de calcio. La tarifa es plena y se paga un promedio de \$500 a \$1000.

Acueducto Muesás

Se abastece de arroyos ubicados en la ciénaga Aguas Gordas, no posee planta de tratamiento. Funciona con bombeo eléctrico hacia el tanque principal existe un sistema de desinfección manual con hipoclorito de calcio. Se hace necesario realizar la impermeabilización del tanque de bombeo.

Acueducto San Luis

Cubre el total de las viviendas, se abastece de tres arroyos denominados El Chita que nacen en predios de propiedad del acueducto san Luis de San Luis, se utiliza el sistema de bombeo, el agua es apta para el consumo humano debido a que se la entuba en el nacimiento de los arroyos donde existe sistema de desinfección con cloro gaseoso insumos que dota el municipio, pero corre el riesgo de contaminación debido a que pasa cerca de las cámaras del alcantarillado. Se considera necesario la continuidad de la dotación de los insumos y la construcción de la cerradura en la bocatoma. Existe micro medición y se cancela una tarifa de 8000 pesos por cada 20 metros cúbicos y un excedente de 3000 pesos por metro cúbico adicional.

Acueducto Guespud

Este acueducto se encuentra en construcción.

En la vereda El Rosa y en el sector Alto Mueasas, no existe acueducto y no se presta el servicio por parte de ningún ente. En la actualidad se abastecen de arroyos y pozos.

La vereda Pambarrosa y los Rosales, obtienen el servicio de acueducto de la cabecera municipal.

5.2. ALCANTARILLADO COMBINADO

Sector Urbano. El sector urbano posee en un 100% el servicio de alcantarillado; las aguas residuales y aguas negras se depositan sin ningún tipo de tratamiento lo que representa la formación de depósitos de sólidos y líquidos en el lugar de desemboque lo que genera la emanación de olores fétidos y proliferación de roedores, esto quiere decir que se origina la contaminación en éste lugar y el cauce de agua donde desemboca en inmediaciones de Chapuesmal y Pambarrosa.

Tipo de Sistema

El sistema que funciona en el sector urbano del municipio de Aldana, es un sistema convencional, transporta aguas lluvias provenientes de patios y tejados, aguas de desechos industriales y aguas negras; este tipo de sistema se denomina combinado, que ya cumplió su vida útil por ser construido hace más de veinte años además es un sistema que no fue diseñado para evacuar aguas lluvias, por lo que presenta insuficiencia en su capacidad de evacuación en épocas críticas por exceso de aguas.

Se hace necesaria la construcción de la planta de tratamiento Municipal para aguas residuales.(PTAR).

Estado

El casco urbano de Aldana tiene un catastro de redes de alcantarillado elaborado en julio del 2007, el cual se compone de un plano maestro y las fichas técnicas. En este sistema se encuentra descrito cada uno de los tramos que compone el sistema de alcantarillado indicando: ubicación, longitud y pendiente de la tubería.

Tabla 31

SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR RURAL

SECTOR	VIVIENDAS CON SERVICIO DE:		
	ALCANTARILLADO	POZO SEPTICO TECNICO	LETRINA
San Luis	120 (61%)	17	42
Pambarosa	74 (58%)		59
Santa Bárbara	11 (14%)		38
Caupueran		14	100
Muestas		1	86
Chorrillo		4	69
Guespud			31
La Laguna			50
Chapuesmal			34
Chaquilulo		6	66
El Rosa			32
Chitaira		1	83
Los Rosales	100/100%	-	-

FUENTE: Plan de Desarrollo 2006-2007

En San Luis, la planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra funcionando a pesar que presenta fallas estructurales.

En la vereda Pambarrosa, el sistema de alcantarillado ya cumplió su vida útil, por lo tanto, se presentan problemas en la evacuación de los residuos líquidos, taponamientos en el sistema e insuficiencia hidráulica en temporada invernal.

Por lo anterior y por la generación de olores y enfermedades es de vital importancia el reemplazo de la tubería del alcantarillado de éste sector.

Para que el alcantarillado de Pambarrosa no sufra daños y se complique su funcionamiento, es necesario exigir a la futura planta procesadora de quesos la

construcción de su propia planta de tratamiento de aguas residuales donde deberá depositar los desechos que ésta produzca. El alcantarillado de ésta vereda ya cumplió su ciclo de vida y por lo tanto es necesaria su reposición.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

Casco Urbano. El servicio de recolección, transporte y disposición de basuras para el casco urbano y la vereda San Luis, lo realiza la volqueta del municipio una vez en semana. La cantidad de basuras recolectadas semanalmente es de tres toneladas

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario la elaboración y ejecución del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) ejecutando actividades como:

- Compra del lote para la construcción del relleno sanitario municipal
- Capacitar a la población para el reciclaje
- Dotar a la gente de recipientes
- Ampliar la cobertura de 27% al 43% incrementando en 4 puntos por año.

Sector Rural. Únicamente se realiza la recolección de basuras (residuos sólidos) en las Veredas San Luis y Pambarrosa, en el resto de las veredas no se cuenta con éste servicio. La disposición final se hace a campo abierto generando acumulación de basuras en diferentes lugares lo cual da pie a la contaminación de las fuentes hídricas.

Una de las actividades a desarrollar por parte de la actual administración es concientizar a la comunidad del área rural del municipio sobre la importancia del manejo integral de residuos sólidos (reciclaje)

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Tanto las aguas residuales de la cabecera municipal como de las veredas conectadas sistema de alcantarillado se evacuan a campo abierto sin ningún tipo de tratamiento, ocasionando problemas de contaminación en el sitio y durante su recorrido, lo cual trae como consecuencia la proliferación de microorganismos causantes de infecciones diarreicas y erupciones en la piel afectando principalmente a la población infantil, en las Veredas Pambarrosa y Chapuesmal.

En el sector rural, existen las unidades sanitarias con pozos sépticos, letrinas y evacuación a campo abierto, estos sistemas ocasionan contaminación ambiental, del aire, agua y suelo, generando la proliferación de insectos vectores de enfermedades respiratorias, afecciones dérmicas e infecciones gastrointestinales.

ARTICULACION ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE

Según el Acto Legislativo “Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado por ende debe de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”, y correspondiendo a los distritos y municipios expresas responsabilidades en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, debe incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Según lo contenido en el Acto Legislativo “Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los distritos y municipios la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador”, de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio o distrito en los casos previstos en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994. así, le compete asegurar en los términos de la ley 142 de 1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que presten los servicios públicos en el municipio; disponer del otorgamiento de los subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional; establecer en el municipio una nomenclatura alfa numérica precisa; que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la ley a las empresas de servicios públicos promovidas por los Departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.

Si bien es cierto el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la ley 142, ha logrado significativos avances e cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al Gobierno Nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aún más de forma eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los distritos y municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación, cuando aquellos no logren el cometido estatal.

La Ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios deba llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a E.S.P., a otros municipios, al departamento, a la Nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P. (Ley 142 de 1994, artículo 6) Sin embargo, se estima que alrededor 670 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejan en forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y descoordinado. Así, se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte, el documento CONPES 3463 de 2007 por el cual se precisan los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de

otra , con la previsión legal con el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos Planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y la Corporaciones Autónomas Regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Asimismo, decreta el Acto Legislativo: “es pertinente destacar que el Congreso de la República en procura del mandato constitucional” en el sentido que el Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el Decreto 028 de 2008, en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de Tal manera, que de no producirse dicha certificación a favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios, sin perjuicio de las graves responsabilidades disciplinarias y fiscales que pueden imputársele a los servidores locales por la pérdida de competencia en la prestación de los mismos.

Por tanto, correspondiéndole a los municipios y distritos el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política pública del Gobierno Nacional, en la que debe prestarse por parte del municipio (distrito) todo su concurso en aras de asegurar el cometido estatal a él encomendado en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la debida coherencia del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Nacional y Departamental de desarrollo, resulta ineludible la vinculación de los municipios y distritos a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento –PDAS, aportando los recursos que para dicho sector cuente el municipio según se definirá en el Plan de Desarrollo.

5.3 INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías son las que permiten el desplazamiento de las personas y los productos a diferentes localidades, es decir son las responsables del desarrollo de un municipio.

La red vial de Aldana, se encuentra conformada por vías locales principales, secundarias y terciarias de carácter Nacional e intermunicipales.

Las vías de tipo primario son de carácter nacional, siendo el encargado del mantenimiento el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Es necesario implementar convenios con los municipios de Ipiales y Guachucal y el Instituto INVIAS para mantener y mejorar la vía que conduce al Municipio de Guachucal y demás municipios incluyendo a la vía al mar.

En la actualidad, ésta vía se encuentra con cemento asfáltico en mal estado por la presencia de baches a pesar del parcheo que se lleva a cabo.

Debido a que ésta vía conduce a los municipios de la Ex provincia de Obando a la costa Pacífica y al puerto de Tumaco es muy transitada especialmente por vehículos pesados; la distancia de Aldana a Ipiales es de 7 Km., por lo que Ipiales se convierte en un centro de desarrollo e intercambio comercial para el municipio de Aldana.

En el sector de la Vereda San Luis que queda en ésta vía, se debe construir una zona peatonal debido a que transita gran cantidad de personas en especial los estudiantes de la Institución Educativa Comercial San Luis, como también un anillo vial desde la vereda pambarrosa hasta el casco urbano. Además se tiene la proyección de construir un sitio turístico..

La red vial de la cabecera municipal se encuentra pavimentada en un 100% con cemento – concreto el cual se encuentra en buen estado.

Para las vías carretables de carácter secundario, el mantenimiento que realiza la secretaría de obras del municipio es fundamental, pero es necesaria la construcción de sumideros o alcantarillas para que en época de invierno el agua no arrase con el material.

Con la participación de la comunidad, la oficina de obras debe programar periódicamente el mantenimiento de las vías de: La Laguna, Chitaira, Chorrillo, El Rosa, Mueas con sus sectores Alto y Centro, Chaquilulo, Caupueran, Santa Bárbara, Guespud. se debe tener en cuenta la vía de chapuesmal, tramo que comunica al colegio y el sector capuli del municipio de Cuaspud Carlosama, además de La apertura de la vía la laguna alto san Luis.

Tabla 32

VIAS DEL MUNICIPIO DE ALDANA

LOCALIZACION	TIPO DE VIAS		ESTADO	DISTANCIA A LA CABECERA (Km)	TIPO DE TRANSPORTE		FRECUENCIA DEL SERVICIO
	Carretable (Km)	Caminos Herrerados			Carga	Pasajeros	
Santa Bárbara	2	2	Malo	2	Camión	Campero	Eventual
Caupueran	9	3	Regular	9	Camión	Campero	Continuo
Chaquilulo	11	3	Malo	11	Camión	Campero	Continuo
Chorrillo	6.5	4	Malo	3	Camión	Campero	Continuo
San Luis	4	4	Malo	4	Camión	Campero, Bus, taxi	Continuo
Pambarrosa	1.5	0	Malo	0.5	Camión	Campero, Taxi, transporte pesado	Continuo
Chapuesmal	2	2	Malo	2	Camión	Campero	Eventual
El Rosa	3	3	Malo	5	Camión	Campero	Eventual
Chitaira	4	3	Regular	4	Camión	Campero	Eventual
La Laguna	3	4	Malo	3	Camión	Campero	Eventual
Guespud	3	1	Malo	5	Camión	Campero	Eventual
Mueas	3	3	Malo	10	Camión	Campero	Eventual

FUENTE: Esta investigación. Plan de Desarrollo 2006-2007

5.4. EQUIPAMIENTO URBANO

PLAZA DE MERCADO

El municipio no cuenta con una plaza destinada a la comercialización de los productos, esta actividad se realiza en sitios improvisados frente a la calle principal y en el parque, lo cual da mal aspecto y ocasiona la acumulación de basuras.

Se requiere de manera inmediata la adquisición de un lote para la construcción de un espacio propio para la comercialización de productos agrícolas y mercaderías de todo tipo.

Fotografía 9

MERCADO EN LOS FINES DE SEMANA

MATADERO

En Aldana, no existe un matadero municipal, el sacrificio de animales se lo hace en los patios de las tres tercenas o de las casas donde expenden el producto, las condiciones sanitarias de venta y almacenamiento de la carne son deficientes.

Es indispensable también, la construcción del matadero regional, que cumpla todos los requerimientos sanitarios.

CEMENTERIO

El cementerio se encuentra ubicado en la parte norte del casco urbano, aproximadamente a 500 metros del centro de la población. Actualmente no posee cerradura, ocasionando problemas de inseguridad.

Fotografía 10

FACHADA CEMENTERIO MUNICIPAL

AREAS VERDES Y DE RECREACION

El municipio cuenta con 3 parques de los cuales uno es infantil y se encuentra localizado en el Barrio El Paraíso que queda a la entrada del casco urbano, el otro se encuentra ubicado en el inicio de la vía principal, en el Barrio Santander, y esta dotado con ornamento urbano y logística donde la gente puede descansar o tomar el sol. Por otra parte el parque principal "Antonio Nariño" fue remodelado

en el año 2007, pero se encuentra en total estado de abandono puesto que carece de ornamento urbano y logística para la recreación o esparcimiento. No existe un parque infantil de carácter municipal y se propone adquirir el lote y construirlo en un futuro cercano.

Fotografía 11

PARQUE DE LA MUJER

Fotografía 12

PARQUE ANTONIO NARIÑO

5.5. ENERGIA ELECTRICA

En el sector urbano aproximadamente el 97.34% de las viviendas posee servicio de energía eléctrica, y el 2.66% no tienen este servicio.

En el sector rural, la cobertura es del 93.20% y la carencia de este servicio representa el 6.80%

La mayoría de las veredas cuentan con postes que son de madera y los cables que ya cumplieron su vida útil por lo tanto es necesario reemplazarlos realizando gestiones y acercamientos con la Empresa de Energía de Nariño, además se requiere la ampliación del alumbrado público rural.

5.6. TELECOMUNICACIONES

El sector urbano cuenta con servicio de televisión por cable, en el sector rural la señal de los canales nacionales es deficiente. Es de vital importancia la mejora de la señal de éstos canales gestionando ante el Ministerio de Comunicaciones. La mayoría de de la población de éstos sectores sus televisores receptan la señal de canales ecuatorianos, lo que ocasiona el detrimento de la identidad cultural, y muchas veces deteriora los canales de comunicación y el conocimiento de tipo institucional y en general todo lo que tiene que ver con nuestro País. Se recomienda la extensión del servicio de TV Cable a las Veredas más cercanas al casco Urbano.

La emisora La Voz de los Pastos, cumple la función importante y prioritaria de información y cultura formando la cohesión social en el municipio, ésta emisora es administrada por el cabildo de Pastas – Aldana.

Es de buena calidad la señal de las emisoras nacionales Caracol y RCN, pero por motivo de cercanía con Ecuador la comunidad sintoniza muy marcadamente las frecuencias del vecino país en FM.

Con respecto al servicio de telefonía conmutada, el municipio cuenta con 126 suscriptores, representados de la siguiente manera:

Tabla 33

SUSCRIPTORES DE TELEFONIA CONMUTADA EN ALDANA

SUSCRIPTOR	SECTOR	CANT.
OFICIALES		9
INSTITUCIONALES	URBANO	1
	RURAL	2
PARTICULARES	URBANO	95
	RURAL	19
TOTAL		126

Fuente: Directorio telefónico de Nariño 2007.

Comparando con la totalidad de viviendas en el municipio, el servicio de telefonía conmutada representa el 9.4% esto quiere decir que es muy bajo el uso de éste sistema de comunicación.

Una de las principales causas del bajo porcentaje esta relacionado el servicio de telefonía celular que prestan algunos locales.

Aldana cuenta con servicio de Internet, con COMPARTEL para los colegios, biblioteca pública y en los centros educativos de las veredas; también se obtiene este servicio en dos locales particulares con telefonía conmutada.

6. DIMESION ADMINISTRATIVA

6.1 EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL AÑO 2006 MUNICIPIO DE ALDANA

COMPONENTE DE EFICACIA

La eficacia mide cualitativamente el desempeño de la entidad territorial mediante el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de Desarrollo municipal. Entre mayor sea el grado de cumplimiento de las metas trazadas mayor será el nivel de eficacia obtenido y en consecuencia mayor será el grado de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión de la administración municipal.

La eficacia hace referencia únicamente a la obtención de los resultados y productos, sin tener en cuenta la combinación de insumos y recursos empleados por las unidades productivas

La entrega de información oportuna y de calidad a la Secretaría de Planeación Departamental y al Departamento Nacional de Planeación DNP por parte de los Municipios garantiza buenos resultados en la evaluación de este componente.

Para la evaluación de este componente se tuvo en cuenta los siguientes pasos:

Paso 1: Verificar los municipios evaluables para la vigencia 2006

Un plan de desarrollo es evaluables si cumple con las siguientes condiciones:

- Estructura clara y bien definida.

- Existencia de metas de producto cuantificables y medibles por vigencia y Para el período de gobierno.

- Definición de Indicadores para cada una de las metas con su respectiva línea de base y el valor esperado para cada uno de los años del período de gobierno.

- Asignación de Recursos por meta.

Para el 2006 el municipio de Aldana reporto información y su plan de desarrollo fue evaluable en un periodo atípico

Pasó 2: Validar la información entregada por los municipios

Paso 3: Cálculo del Índice de Eficacia en los siguientes sectores.

- a. Índice de Eficacia para los Sectores Básicos
- b. Sectores Básicos sin Recursos de Inversión.
- c. Índice de Eficacia para los Otros Sectores
- d. Índice de Eficacia Final

Para el 2006 el Municipio de Aldana obtuvo una calificación de 59.99 puntos. Colocándolo en el puesto 20 a nivel departamental y teniendo en cuenta el rango de cumplimiento se encuentra en un nivel medio en cuanto a este indicador de eficacia.

Tabla 34

ESCALA DE CALIFICACION PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL

NIVEL DE CUMPLIMINETO	RANGO DE CUMPLIMIENTO (%)
Muy alto	Superior a 81
Alto	61 - 80
Medio	40 - 60
Bajo	21 - 40
Muy bajo	0- 20

COMPONENTE DE EFICIENCIA

El componente de eficiencia busca evaluar si los productos obtenidos por las administraciones municipales en los sectores básicos (educación, salud y agua potable), son económicamente eficientes en términos de alcanzar la maximización del producto con base en los insumos utilizados (recurso humano, físicos, financieros, tecnológicos, etc.).

EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA. Como el factor de eficiencia hace relación a los productos obtenidos y los insumos utilizados para ello, referidos a los sectores establecidos en la Ley 715 como Básicos: salud, educación y saneamiento básico, buscando su optimización, la metodología contempla estos tres sectores

a través de la medición de seis (6) funciones de producción, de la siguiente manera:

SECTOR EDUCACIÓN:

FUNCION DE PRODUCCIÓN

Matrícula Educativa zona urbana y rural
Calidad de educación en niveles secundarios y media

SALUD:

FUNCION DE PRODUCCIÓN

Régimen subsidiado
Plan Ampliado de Inmunizaciones

AGUA POTABLE:

FUNCION DE PRODUCCIÓN

Calidad del Agua Índice de Riesgo de Aprovechamiento del recurso hídrico, cobertura y continuidad del servicio

Para el año 2006 el municipio de Aldana obtuvo en EFICIENCIA GLOBAL el puesto 4 del ranking estando en un nivel muy alto siendo sus promedios de educación, salud, agua potable, los siguientes en su orden 80,75 100,00 88,82 para un índice global de 89,86

REQUISITOS LEGALES:

Para el 2006 el Municipio de Aldana se ubico en el puesto 33 a nivel departamental con un puntaje de 65 puntos ubicándose en un nivel medio.

COMPONENTE DE GESTIÓN

INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA - ICA

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una administración, definiéndose como un proceso integral, sistemático y participativo, en el cual se articulan tres momentos: la planificación, la ejecución, así como el seguimiento y la evaluación de las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, físico, institucional, político y financiero sobre la base de unas metas acordadas de manera democrática. Pero en términos de esta metodología instaurada por el Departamento Nacional de Planeación y aplicada en este documento, la definición se simplifica a la disposición de recursos humanos. Técnicos, tecnológicos y financieros que permiten dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen al interior de cada organización municipal.

Se realizó la evaluación de índice de capacidad administrativa según los siguientes indicadores:

- Estabilidad del personal directivo

- Profesionalidad de la planta
- Nivel de sistematización (computador por funcionario)
- Automatización de procesos
- Contratación por licitación o convocatoria pública
- Capacidad de interventoría
- Modelo de Estándar de Control Interno

Para este indicador el Municipio de Aldana se encontró en una situación crítica puesto que en el ranking de capacidad administrativa su obtuvo un puntaje de 6.59 siendo el penúltimo a nivel departamental.

RESULTADO DEL RANKING DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2006

ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

El resultado de los componentes: Índice de Capacidad Administrativa (ICA), Requisitos Legales, Eficacia y Eficiencia, El municipio de Aldana se encuentra en el puesto 26 con un índice de 55.11 puntos ubicándose en un nivel medio.

Teniendo en cuenta los anteriores años en los cuales el municipio se ubico en los puestos 10 y 28 durante los años 2004 y 2005 se observa un decrecimiento lo cual es preocupante para el logro de las metas de resultado de este plan. Por tanto se debe cumplir a cabalidad con los lineamientos establecidos en este documento para subsanar estos errores y así poder lograr que este municipio surja y se ubique en los primeros puestos para los años venideros.

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental.

PARTE II

7. COMPONENTE ESTRATEGICO

7.1. POLITICAS GENERALES DE LARGO PLAZO

En lo regional

Que Aldana sea un municipio líder en la construcción de región como fuerza superior para combatir el atraso.

En Materia Socio-Cultural

- Mayor cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios.
- Mayor oferta de espacios deportivos y recreativos.
- Reducción del índice de necesidades básicas insatisfechas-NBI.
- Integración comunitaria a los beneficios sociales.
- Mayor cobertura y calidad en la prestación de los servicios de educación y salud.
- Vivienda digna para los grupos poblacionales de menores ingresos.
- Fortalecimiento del patrimonio cultural.

En Materia Ambiental

- Mitigación de la contaminación, especialmente de la causada por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos.
- Educación y cultura ambiental.
- Delimitación de zonas de conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Rehabilitación de las áreas degradadas por fenómenos naturales o antrópicos.
- Control al aprovechamiento forestal indiscriminado.
- Promoción del establecimiento de sistemas agroforestales en áreas con pendientes fuertes.
- Formación y fortalecimiento de asociaciones y grupos encargados de proteger las cuencas y micro cuencas del municipio.
- Implementación de prácticas que permitan disminuir la degradación de los suelos.

- Planificación del uso del suelo de acuerdo con su vocación natural y adopción de tecnologías de explotación apropiadas.
- Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos domiciliarios y hospitalarios.
- Aprovechamiento racional de la oferta hídrica.
- Fomento del turismo, ecoturismo y agroturismo.
- Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria y promoción de las actividades agropecuarias sostenibles.
- Producción más limpia.
- Fortalecer los recursos presupuestales para la protección del Medio ambiente.

En Materia de Amenazas y Riesgos

- Control de la localización de asentamientos humanos en las zonas de alta amenaza.
- Planificación de riesgos y amenazas naturales y antrópicas.
- Mitigación de las amenazas y riesgos con especial interés en áreas con presencia de asentamientos humanos.
- Capacitación comunitaria en prevención y atención de desastres.
- Fortalecimiento económico y puesta en funcionamiento del Comité de atención y prevención de desastres Municipal CLOPAD

En Materia Económica

- Mejoramiento continuo de la productividad y competitividad agropecuaria con enfoque al mercado regional, nacional e internacional por la cercanía de la frontera con el Ecuador
- Desarrollo de la agricultura como actividad económica principal.
- Convertir el sector agropecuario en una empresa agroindustrial rentable y sostenible.
- Promoción de la actividad pecuaria aprovechando la potencialidad de la tierra.
- Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los programas de asistencia técnica agropecuaria dirigidos a los pequeños productores.
- Mayor oferta de empleo productivo sostenible.
- Apertura, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.

- Encaminar el sector de la ganadería y producción de leche en un proceso de transformación agroindustrial para que sea fuente de empleo y estabilidad económica y social
- Recuperación y fortalecimiento de las asociaciones cuyícolas del Municipio.

En Materia Político-Administrativa

- Racionalización de la estructura orgánico-administrativa.
- Fortalecimiento de los procesos de planeación a todos los niveles implementando programas que permitan la comunicación horizontal entre las dependencias de la administración municipal y la comunidad, para obtener información verídica y eficaz.
- Mejoramiento de la eficiencia en el recaudo de ingresos corrientes propios y orientación de los mismos.
- Inversión social con recursos propios.
- Mejor organización territorial.
- Planificación local y regional.

En Materia Urbana

- Creación de un modelo equitativo de desarrollo regional que integre el sector rural con el urbano.
- Posicionamiento de la cabecera municipal como centro de servicios de apoyo a la producción agropecuaria y al turismo.
- Casco urbano consolidado con más y mejores servicios públicos, servicios sociales, infraestructura, equipamientos y suficientes espacios públicos.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial.
- Mayor oferta de espacio público recreativo y equipamientos colectivos.
- Desarrollo de programas de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Mejor organización del espacio físico.
- Aplicación de normas urbanísticas para el desarrollo y crecimiento urbano.

7.2. POLITICAS GENERALES DE CORTO Y MEDIADO PLAZO

En lo Rural

- Garantizar mejores condiciones de bienestar social.
- Garantizar la participación de los niños y adolescentes en los programas de desarrollo municipal.
- Reducción progresiva del índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Ocupación, aprovechamiento y uso racional del recurso suelo.
- Ampliación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- Ampliación de la cobertura de los servicios sociales de salud y educación.
- Reubicación de viviendas localizadas en zonas de amenazas y riesgos.
- Desarrollo comunitario y organizacional.

En lo Urbano

- Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos sociales.
- Desarrollo y consolidación del casco urbano.
- Respeto por las zonas de protección y conservación.
- Mayor oferta de espacios públicos recreativos.
- Reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
- Más y mejores equipamientos sociales, funcionales y administrativos.
- Mitigación de amenazas y riesgos.
- Planificación del desarrollo y crecimiento urbano.

7.3. ESTRATEGIAS GENERALES

a. Para alcanzar desarrollo regional:

- Gestión y liderazgo político con tendencia a consolidar la región de municipios del sur occidente de Nariño.
- Desarrollo de planes y programas conjuntos que aprovechen las sinergias del conjunto de municipios.

b. En cuanto al logro de un municipio sostenible:

- Desarrollo de programas de capacitación para la adopción de una Cultura Ambiental.
- Ejecución de programas de saneamiento básico en el sector rural para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.
- Tratamiento técnico de los residuos sólidos y líquidos domiciliarios producidos por la población urbana.
- Implementación de prácticas de manejo de suelos y de producción limpia acordes con la oferta natural.
- Desarrollo de prácticas de conservación, protección y producción en las áreas estratégicas de producción del agua y rondas de los cauces de las aguas superficiales.
- Promoción del uso racional de las diversas fuentes de agua para satisfacer las necesidades de consumo humano.
- En áreas de pastoreo localizadas sobre las quebradas circundantes, recuperar los suelos denudados y degradados por la intervención antrópica, mediante el establecimiento de plantaciones y/o regeneración natural.
- Establecimiento de cobertura forestal protectora en áreas degradadas.
- Delimitación y protección de fuentes de agua y ecosistemas estratégicos.
- Expedición de normativa urbanística y ambiental que permita la utilización racional del suelo y de los recursos naturales, flora y fauna.
- Promoción y desarrollo de programas y proyectos de carácter agroindustrial, turístico, ecoturístico y agroturístico que posibiliten la generación de nuevos empleos e ingresos para el municipio.

En cuanto a manejo y mitigación de amenazas naturales y antrópicas:

- Ejecución de estudios puntuales en zonas de amenaza alta para valorar su impacto.
- Operativización del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Capacitación comunitaria en prevención y atención de desastres y manejo de las amenazas identificadas y caracterizadas en el E.O.T.
- Intervención de la población en la ejecución de acciones que disminuyan la amenaza.
- Reglamentación del uso del suelo en zonas con amenazas altas.
- Dotación de elementos indispensables para atender las emergencias y desastres naturales y antrópicas que puedan presentarse.

Para el logro de un municipio económicamente consolidado:

- Incentivación de la iniciativa privada encaminando esfuerzos hacia la articulación de procesos agroindustriales que favorezcan la productividad y competitividad del sector agropecuario ganadero y lácteo.
- Incentivos a la diversificación de cultivos promisorios.
- Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria para el establecimiento de una mayor área dedicada a las actividades agropecuarias ganaderas y lácteas aprovechando las potencialidades del suelo.
- Adopción de prácticas agropecuarias limpias.
- Organización y consolidación de grupos de economía solidaria (pequeñas empresas, microempresas y grupos de trabajo asociado) para el mejoramiento de la producción y los términos de intercambio agropecuario ganadero y lácteo.
- Promoción del municipio a través de medios escritos y hablados
- Mayor oferta de medios de comunicación.
- Apoyo académico de las Universidades de la región a través del programa de pasantes.
- Fomentar políticas de comercio agropecuario, ganadero y lácteo a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

e. Para el logro de un municipio con equidad social:

- Construcción y mejoramiento de infraestructura recreativa y deportiva.
- Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos sociales y domiciliarios.
- Participación activa de la comunidad en la construcción colectiva del municipio deseado.
- Adecuación y Fortalecimiento de la Casa de la Cultura para la recuperación, promoción y protección de los valores culturales e impulso del turismo.
- Ejecución de programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Equidad en la distribución de la inversión pública
- Más y mejores medios de comunicación e integración.
- Creación y puesta en funcionamiento del fondo agropecuario municipal.

Para el logro de un municipio con un modelo de gestión, participativo y sensibilizado frente al proceso de desarrollo.

- Fortalecimiento institucional para el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Creación de dependencias y empresas como planeación municipal, desarrollo comunitario y servicios públicos para el correcto seguimiento del PDM y desarrollo social.
- Divulgación del P.D.M. entre la comunidad y las diferentes organizaciones sociales y gremiales para la búsqueda de un acuerdo común para su implementación.
- Promoción de los procesos de participación y concertación con los diferentes sectores sociales y las entidades del orden departamental y nacional para el diseño, formulación y ejecución de los programas y proyectos contenidos en el P.D.M.
- Modernización institucional que permita adoptar los nuevos componentes de la misión de la administración municipal en la gestión territorial y la promoción de programas y proyectos con la participación del sector privado, las organizaciones civiles y la comunidad en general.
- Realización de alianzas con organizaciones gremiales y asociaciones comunitarias para la organización y fortalecimiento de empresas sostenibles.
- Definición de convenios con los municipios vecinos para la ejecución de los programas y proyectos comunes de desarrollo regional.
- Seguimiento y evaluación periódico de los resultados del P.D.M. para identificar las situaciones que incidan en su ejecución y tomar las medidas oportunas que garanticen el logro de los objetivos propuestos.
- Diseño e implementación de Sistemas de Información que permita mantener actualizada la información y sirvan de base para la toma de decisiones administrativas.

Para el logro de una cabecera municipal que brinde mejores condiciones de vida:

- Gestión de recursos y apropiaciones necesarias para el mejoramiento en la prestación de los servicios sociales y domiciliarios.
- Adquisición de terrenos necesarios para la construcción de vivienda de interés social, equipamientos y elementos de espacio público.
- Construcción de la plaza de mercado Municipal y el matadero regional.
- Aplicación del reglamento de usos del suelo y adopción de normas urbanísticas para las actividades de construcción y urbanización.

**7.4 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL**

Tabla 35

EDUCACIÓN

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar la cobertura del servicio educativo en el Municipio. ✓ Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles. ✓ Lograr la cobertura total de la población en edad escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de la infraestructura física del 100% las instituciones educativas y centros educativos ✓ Pavimentación del patio escuela la laguna ✓ Cerradura del centro educativo muestas centro. ✓ Adecuación del restaurante de la I.E San Luis. ✓ Adecuación Restaurante Guespud. ✓ Adecuación y dotación del Restaurante Educativo Chorrillo. ✓ Terminar y adecuar las baterías sanitarias de I.E.N.S.P. ✓ Mantenimiento de la cobertura de transporte escolar al 100% de las Veredas que se esta prestando el 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Ministerio de Educación, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura física en las instituciones educativas ✓ Gestión de proyectos y cofinanciación con recursos del Municipio. ✓ Garantizar el transporte a todas las Veredas del Municipio, útiles escolares y servicio de restaurante escolar ✓ Gestión ante el SENA Programas de Capacitación a la población estudiantil ✓ Coordinar y ampliar el programa de alfabetización con personal idóneo y capacitado en el tema. ✓ Promocionar dentro de la comunidad

	<p>servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura de alimentación escolar al 100% de la población estudiantil ✓ Disminuir la tasa de analfabetismo del 18% al 9%. ✓ Disminuir la deserción escolar del 1.2 % al 0.5 % ✓ Incentivar el programa de mochila escolar ✓ Que Toda la población en edad escolar se encuentre dentro del sistema educativo ✓ Dotar y reponer de material didáctico y mobiliario al 100% de las instituciones educativas. ✓ Capacitación al 100% de docentes en las áreas pedagógicas, curriculares, normativas y técnicas. ✓ Capacitar a los alumnos de los grados 10 y 11 para las pruebas de estado ICFES. ✓ Estimular a los estudiantes que ocupen los primeros lugares para que 	<p>el uso adecuado de las bibliotecas existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Departamento, la Nación y por ley 21. ✓ Gestión ante la Secretaría de Educación Departamental, SENA y otras instituciones para garantizar la capacitación. ✓ Promocionar el sistema educativo con trabajo conjunto entre las I.E y la Comisaria de familia ✓ Fomento a la investigación y al avance de la ciencia y tecnología ✓ Gestión ante el SENA para que estudiantes de bajos recursos puedan acceder a cursos técnicos. ✓ Realizar inversión con recursos SGP para el mantenimiento de I.E ✓ Gestión ante la Universidad Publica para propender por la extensión de programas de pregrado. ✓ Subsidiar al 100% de la población
--	---	--

	<p>continúen con estudios superiores y a aquellos que se destaquen en aptitudes artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formulación y Seguimiento y evaluación al 100% de los PEI.✓ Gestión de la extensión de universidad Pública✓ Ampliar la cobertura educativa municipal del 96.5% al 100% en el área rural✓ Subsidiar el 20% de la matrícula del estudiantado para la disminución del la deserción escolar.	<p>estudiantil que no se encuentra en programas sociales.</p>
--	---	---

Tabla 36

SALUD

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimizar la prestación del servicio de salud. ✓ Cofinanciar, construir y gestionar la dotación y equipamiento de la IPS - Nuestra señora del Pilar ✓ Fortalecer y organizar la medicina tradicional ✓ Continuidad de la cobertura del Régimen subsidiado ✓ Creación de Empresa Social del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar en un 100% la cobertura del régimen subsidiado, vinculando a las personas más vulnerables del Municipio (niños, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados). ✓ Mejorar la infraestructura física y dotación de equipos hospitalarios, instrumental quirúrgico y de urgencias del Hospital de primer Nivel salud Nuestra Señora del Pilar. ✓ Elevar el nivel de eficiencia en el personal de la salud y mejorar la imagen ante la población sobre el servicio de salud. ✓ Implementar el organigrama de la DLS, el Plan Local de Salud y sistema de costos hospitalarios. ✓ Que el 100% de los niños del municipio estén con su esquema completo de vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión ante el Ministerio de Protección Social. ✓ Presentación y Gestión de proyectos ante las entidades competentes. ✓ Adoptar el reglamento interno de trabajo, reglamento de salud ocupacional y reglamentos de contratación. ✓ Promover asambleas comunitarias y consejos comunales. ✓ Elaboración del organigrama, Seguimiento y evaluación del PLS. ✓ Contratar personal idóneo ✓ Desarrollar brigadas periódicas de salud en el sector urbano y rural, en las instituciones educativas del municipio y el fortalecimiento del equipo extramural. ✓ Aprovechar a las auxiliares de

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación al 100% del personal profesional en áreas específicas de acuerdo a sus funciones (relaciones humanas, trabajo en grupo, mecanismos de control interno y áreas técnicas de la medicina). ✓ Consecución de una ambulancia. ✓ Consecución de un carro extramural ✓ Transformación de la IPS municipal en Empresa Social del Estado. ✓ Promoción de la salud, prevención de enfermedades, violencia intrafamiliar y programas nutricionales. ✓ Disminuir los índices de mortalidad en un 10% 	<p>enfermería y promotoras del sector rural para que los pacientes saquen su cita y el desplazamiento de los médicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a los usuarios cómo utilizar los servicios de salud. ✓ Gestión ante el Instituto Departamental de Salud, para brindar capacitación del personal médico, paramédico y administrativo en planificación, finanzas y sistemas de información en salud. ✓ Presentación y gestión del proyecto ante instancias nacionales e internacionales. ✓ Involucrar al municipio en programas del nivel regional y nacional ✓ Promoción de la afiliación al SGSSS ✓ Elaboración de cartillas ✓ Concertación del PAB con el IDSN y ejecución del mismo ✓ Reasignación de carnets de personas fallecidas y duplicidades,
--	--	---

		<p>realizando cruces de base de datos</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución de actividades de medicina tradicional✓ Programación de charlas dirigidas a madres cabeza de familia sobre salud reproductiva, planificación familiar, convivencia, etc.; a la población en general sobre prevención de enfermedades y consumo de sustancias psicoactivas y difusión de programas radiales a través de la emisora comunitaria.✓ Dar continuidad al personal profesional y auxiliar
--	--	--

Tabla 37

DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes, adultos y tercera edad. ✓ Mejorar la motricidad en los niños. ✓ Promover la integración de la ciudadanía municipal y regional. ✓ Fortalecer el deporte de la chaza ✓ Dar continuidad a los campeonatos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos tanto del sector urbano como del sector rural del municipio. ✓ Gestionar la Construcción de parques infantiles. ✓ Adecuación del parque de la cabecera municipal. ✓ Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes y adultos. ✓ Realizar periódicamente campeonatos urbanos y rurales en el Municipio. ✓ Participación en los diferentes eventos deportivos como intercolegiados, interinstitucionales, festival escolar, ligas departamentales, campeonatos interveredales, intermunicipales, en las diferentes ramas y en las disciplinas de voleibol técnico y criollo, fútbol, microfútbol, baloncesto, chaza, ciclismo atletismo y motocrós 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos para Mejoramiento de y/o construcción de escenarios deportivos ante las instancias del orden Departamental y Nacional. (Col deportes Nacional) ✓ Buscando mejores formas de vida a través del sano esparcimiento y rumba sana. ✓ Realización de ciclo paseos por las diferentes rutas del Municipio. ✓ Coordinación del ente deportivo municipal, instituciones educativas, casa de la cultura, banda municipal y de paz, sector privado y administración municipal. ✓ Gestión ante Secretaria de deporte departamental para la consecución de implementos deportivos y patrocinio para los diferentes eventos. ✓ Aprovechamiento de los escenarios

<p>✓ Incentivar la recreación a través de la práctica de juegos tradicionales y autóctonos</p>	<p>etc.</p> <p>✓ Proyectar al municipio a nivel regional en la práctica deportiva.</p> <p>✓ Promover la formación de clubes Deportivos.</p> <p>✓ Crear las escuelas de formación deportiva en los niños.</p> <p>✓ Terminación del polideportivo Municipal</p>	<p>deportivos existentes en el municipio.</p> <p>✓ Reconocimiento honorífico por parte de la administración municipal a los deportistas que más se destaquen</p>
--	---	--

Tabla 38
CULTURA

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<p>✓ Promover e incentivar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en los habitantes del Municipio de Aldana.</p> <p>✓ Fomentar la música</p>	<p>✓ Adecuación de la infraestructura en el teatro de la cultura Municipal.</p> <p>✓ Dotación de instrumentos a la banda municipal.</p> <p>✓ Realización anual de la semana cultural, con programación de danza, música, teatro, pintura, escritura y</p>	<p>✓ Presentación y gestión de proyectos ante el Ministerio de Cultura, Gobernación, Fondo Mixto de Cultura.</p> <p>✓ Realización de encuentros artísticos y culturales a nivel intermunicipal.</p> <p>✓ Coordinación con el director de la</p>

<p>en los niños del Municipio.</p> <p>✓ Rescatar tradiciones, costumbres y expresiones ancestrales.</p> <p>✓ Ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo cultural de la población</p> <p>✓ Divulgación y fomento de las fiestas patronales</p>	<p>poesía.</p> <p>✓ Organización y apoyo a grupos artísticos y culturales del Municipio.</p> <p>✓ Fortalecer la escuela de formación musical.</p> <p>✓ Creación de la escuela de música tradicional</p> <p>✓ Capacitación de artesanos</p> <p>✓ Institucionalizar el comité municipal de cultura.</p> <p>✓ Rescatar la tradición oral de las etnias existentes.</p>	<p>ORDEA, las instituciones educativas y la emisora comunitaria del resguardo, para motivar a los niños y jóvenes, mediante charlas técnicas, conferencias especializadas y talleres educativos.</p> <p>✓ Incentivar con capacitaciones a los artesanos para que se logre una buena participación en el carnaval de blancos y negros.</p> <p>✓ Gestionar recursos ante el sector privado para efectos de patrocinio en los eventos a realizarse.</p> <p>✓ Fomento y promoción de programas de convivencia ciudadana, solidaridad social, tolerancia y recuperación de los valores culturales y democráticos.</p> <p>✓ Gestión de eventos de capacitación ante el Plan Nacional de Música Tradicional para la convivencia.</p> <p>✓ Talleres y organización de eventos culturales Autóctonos</p> <p>✓ Institucionalizar el aniversario municipal</p>
---	---	---

Tabla 39

NIÑES FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propender por la integración de la población vulnerable, buscando la participación y la igualdad en oportunidades. ✓ Erradicar el trabajo infantil ✓ Garantizar una eficiente atención a la población infantil tanto en los hogares comunitarios como en los restaurantes escolares ✓ Asesorar y capacitar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar. ✓ Generar condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr que el 100% de los niños tengan el Registro Civil ✓ Garantizar las mejores condiciones sanitarias en el 100% de los hogares fami y 07. ✓ Fortalecimiento funcionalidad y Continuidad de la comisaria de familia ✓ Lograr que ningún menor realice trabajo forzado. ✓ Promover que las madres en estado de gestación acudan al control prenatal y que el parto se realice en la institución de salud ✓ Promover espacio de participación y talleres sobre educación sexual y reproductiva. ✓ Gestionar la ampliación del programa Familias en Acción ✓ Desarrollar programas de prevención y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación interinstitucional entre la Administración Municipal, la Registraduría del Estado Civil Instituciones Educativas, Direccion local de salud y ESE municipal. ✓ Coordinación con el ICBF, la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud, comisaria de familia y otras entidades para mejorar las condiciones de vida de los infantes y del adulto mayor. ✓ Ejecutar las acciones de salud publica contenidas en el plan territorial de salud. ✓ . ✓ Gestion directa Ante ACCION SOCIAL de la presidencia de la republica. ✓ Presentación y gestión de

<p>adecuadas de vida a la población de la tercera edad del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a la población discapacitada ✓ Cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia. ✓ Atención integral a desplazados. ✓ Atención integral a las madres cabeza de familia. 	<p>atención del maltrato infantil, brigadas de salud y velar por la buena prestación del servicio en los hogares comunitarios del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar al 100% de las madres comunitarias sobre nutrición y primeros auxilios. ✓ Crear la red de promoción del buen trato ✓ Garantizar al 100% de los niños menores de cinco años, madres gestantes, discapacitados y adultos de la tercera edad, la afiliación al régimen subsidiado en salud. ✓ Lograr que las madres cabeza de familia y madres comunitarias tengan prioridad en subsidios de vivienda y/o otros programas. ✓ Promover cursos de capacitación para las madres cabeza de familia en actividades productivas. ✓ Capacitación al 15% de la población en prevención de la violencia intrafamiliar y prevención del alcoholismo y drogadicción. ✓ Gestionar recursos para otorgar la 	<p>proyectos productivos ante la secretaria de agricultura departamental que beneficien a jóvenes, madres cabeza de familia y desplazados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar convenios interinstitucionales con el SENA, ONG'S y otras entidades para la capacitación en temas de economía primaria y transformación de productos primarios. <p style="padding-left: 40px;">Con el apoyo de las JAC, hacer que lleguen los recursos a las personas más vulnerables del Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar espacios en las instituciones educativas, hogares comunitarios y reuniones en general para que la psicóloga y promotores de paz (Juzgado, Policía Nacional, Personería, comisaria de familia) dicten charlas sobre la sana convivencia. ✓ Difusión de la ley 1098
---	--	---

	<p>cobertura del bono alimentario a los ancianos del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de los adultos de la tercera edad en jornadas deportivas, recreativas y lúdicas del Municipio. ✓ Atención al 100% de las familias desplazadas ✓ Promoción y divulgación de la ley 1098 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asignación de recursos para cofinanciar proyectos del nivel nacional que beneficien a la población de la tercera edad. ✓ Coordinación con el Ente Deportivo y otras instituciones del Municipio para la integración en las diversas actividades lúdicas, artísticas y culturales de todos los grupos poblacionales. ✓ Fomentar programas de vacunación a los niños de familias desplazadas. ✓ Gestión con el IDSN para la respectiva certificación y acreditación de las instituciones de salud ✓ Fortalecimiento y evaluación del proyecto de salud sexual y reproductiva en el PEI ✓ Sensibilizar a la comunidad aldanense sobre la problemática de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">✓ Organizar y coordinar programas y convenios de capacitación sobre la infancia y adolescencia con ICBF, Consejo Municipal de Política Social CMPS ✓ Verificación de la garantía de derechos a través de trabajo sicosocial y en caso de vulnerabilidad y restablecer derechos
--	--	---

		<p>✓ Informar y orientar jurídicamente en el área psicosocial de manera directa al usuario y a su familia.</p> <p>Brindar atención inmediata a los niños Niñas y adolescentes que se encuentren en situación de peligro especialmente en casos de maltrato.</p> <p>Realizar trabajo preventivos y educativos con la comunidad por medio de talleres y charlas en las instituciones educativas y organizaciones comunitarias dirigidos a niños, niñas y adolescentes, adultos estudiantes y padres de familia.</p> <p>Promover programas de expresión para los adolescentes.</p> <p>Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.</p>
--	--	---

Tabla 40

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la convivencia y seguridad ciudadana ✓ Disminuir las muertes violentas ✓ Crear conciencia ciudadana para establecer red de vigilancia comunitaria ✓ Establecer las condiciones de gobernabilidad local, para llevar a cabo los programas de seguridad y convivencia ciudadana, que propicie un escenario para la inversión social y económica, que conduzca al desarrollo del Municipio ✓ Crear el fondo de seguridad ciudadana ✓ Cumplimiento de la ley 418 y decreto 1106 de 2006 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear la escuela de seguridad ciudadana ✓ Reglamentar el fondo de seguridad ciudadana ✓ Articulación en la formulación de proyectos de inversión con las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, para el desarrollo de programas tendientes a resolver la problemática de adultos y menores desplazados y drogadictos y alcohólicos, con el fin de mejorar los niveles de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de la fuerza pública municipal y organismos de seguridad, mediante los recursos del 5 % destinado para el Fondo de seguridad Ciudadana. ✓ Capacitación comunitaria en temas relacionados con temas de seguridad y convivencia ✓ Formular el plan de convivencia y seguridad ciudadana

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

Tabla 41

VIVIENDA

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar los programas de vivienda de interés social en el Municipio. ✓ Disminuir el riesgo por catástrofes por la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo. ✓ Dotar de condiciones dignas a la población, disminuyendo el déficit habitacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cofinanciación proyectos el Mejoramiento de vivienda. ✓ Cofinanciación proyectos de vivienda nueva en sitio propio. ✓ Cofinanciación de proyecto de vivienda de la Asociación Los Rosales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar acompañamiento y asistencia técnica en oficinas del Departamento, en la Nación y ante ONG'S Nacionales e Internacionales, para la presentación de proyectos de vivienda. ✓ Presentación y gestión de proyectos ante el Banco Agrario de Colombia para obtener recursos del gobierno nacional en programas de mejoramiento de vivienda. ✓ Presentación y gestión de proyectos ante las instancias y programas nacionales para apoyar los programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva en el área urbana y rural del municipio. ✓ Apoyo institucional para el fortalecimiento de las asociaciones de vivienda de interés social.

Tabla 42

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<p>✓ Orientar hacia el adecuado uso del recurso hídrico con campañas preventivas, concientizando sobre la necesidad inmediata de conservar las fuentes</p> <p>✓ Vigilar la efectividad en la prestación de servicios por parte de la empresa de servicios públicos del municipio y juntas administradoras de los sistemas de agua potable, alcantarillado, y residuos sólidos</p> <p>✓ Reestructurar y</p>	<p>✓ Mantener el 99% la cobertura en el servicio de acueducto Municipal.</p> <p>✓ Dotar de casetas de cloración y módulos complementarios para calidad del agua al 100% de los acueductos rurales.</p> <p>✓ Gestión de recursos para la realización de estudios y construcción del Plan Maestro de Alcantarillado en el Casco Urbano.</p> <p>✓ Dotar de sistemas alternos de disposición de aguas servidas al 26% de las familias que carecen de este servicio.</p> <p>✓ Realización de estudio y gestión de recursos para la construcción del matadero regional.</p> <p>✓ Capacitar a 515 suscriptores del servicio de aseo y al 100% de la población en cultura del agua, reciclaje y manejo de basuras, con diferentes medios de comunicación.</p>	<p>✓ Presentación y gestión de proyectos ante las entidades competentes para la consecución de recursos en construcción, mejoramiento y optimización de los sistemas de acueductos urbano y rural.</p> <p>✓ Presentación de proyectos y Gestión de recursos para la construcción del plan maestro de alcantarillado y planta de tratamiento de residuos líquidos del casco urbano ante el INCODER, FIP y otras entidades competentes.</p> <p>✓ Presentación de proyectos y Gestión de recursos para la construcción y/o mejoramiento del matadero regional y plaza de mercado municipal.</p> <p>✓ Ejecución de recursos en proyectos de disposición alterna de aguas servidas</p> <p>✓ Coordinación con CORPONARIÑO para la viabilidad en la elaboración del PGIRS y construcción del relleno</p>

<p>legalizar la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio</p> <p>✓ Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable en el municipio.</p> <p>✓ Mejorar la calidad del agua en la zona urbana y rural del Municipio.</p> <p>✓ Ampliar la cobertura en el servicio de alcantarillado y/o letrización en el Municipio.</p>	<p>✓ Reestructurar y legalizar la empresa de acueducto del municipio</p> <p>✓ Mejora y mantenimiento de sistemas de Alcantarillados en el sector urbano - (Ejecución PSMV)</p>	<p>sanitario.</p> <p>✓ Realizar campañas sobre cultura del agua, reciclaje y manejo de basuras a través de conferencias, medios radiales y escritos.</p> <p>✓ Elaboración y Ejecución del Plan de Uso Eficiente y ahorro del agua</p>
---	---	---

Tabla 43

ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<p>Ampliar y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en el Municipio.</p> <p>Ampliar el servicio de telecomunicaciones en el Municipio.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad en la prestación del servicio</p> <p>Mantenimiento de las pantallas del servicio de alumbrado publico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar la cobertura del servicio de energía en un 30%. ✓ Reposición de postes y remodelar las redes, de baja y alta tensión del sector rural en un 55%. ✓ Reposición de Luminarias de alumbrado público en el Casco Urbano y Rural del Municipio. ✓ Brindar de señal de televisión por cable para mejorar la señal en el sector rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y gestión de proyectos ante entidades competentes para la consecución de recursos en la ampliación del servicio eléctrico. ✓ Realizar convenios y cruce de cuentas con CEDENAR para la optimización del servicio de energía del Municipio. ✓ Gestión ante TELECOM y COMPARTEL para la ampliación del servicio de comunicaciones e Internet en la zona urbana y rural del Municipio. ✓ Realizar inversión con recursos propios y con ingresos corrientes de la nación para la remodelación de las redes eléctricas rurales.

Tabla 44

VÍAS Y TRANSPORTE

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura vial del municipio de Aldana. ✓ Mejorar la integración económica y social del municipio con el departamento y con otras regiones del país. ✓ Apoyo en la gestión para la Creación de una empresa de transporte de operación nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de recursos para la pavimentación y parcheo de la vía que comunica los municipios de Ipiales – Aldana – Guachucal. ✓ Pavimentación de 1400 M2 de las calles las veredas san Luis y Pambarrosa. ✓ Apertura de la Vía san Luis la laguna ✓ Mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria en un 60%. ✓ Optimización y mantenimiento de la maquinaria existente en el Municipio. ✓ Mantenimiento de los puentes existentes en el Municipio de Aldana. ✓ Convenio entre Cuaspud Carlosama y Aldana para la construcción del puente sobre el Río Blanco. <p>Fomentar la creación de una empresa de servicio de transporte de operación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr acompañamiento de las autoridades departamentales y nacionales como INVIAS para presentar proyectos ante el Ministerio de Transporte ✓ Firmar convenios de carácter interadministrativo para el arreglo y mantenimiento de vías municipales, departamentales y nacionales. ✓ Utilización de la maquinaria disponible en el Municipio. ✓ Promover mingas para el mantenimiento vial. ✓ Acompañamiento institucional para la creación y puesta en funcionamiento de una empresa de operación nacional.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tabla 45

AGROPECUARIO

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la UMATA ✓ Mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población municipal. ✓ Fortalecer los sectores de la economía municipal. ✓ Generar procesos agro-industriales que conlleven a ofrecer al mercado un producto competitivo y rentable por medio del establecimiento de organizaciones asociativas como fuentes de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación y asistencia técnica al 100% de los grupos asociativos existentes en el Municipio en el ámbito organizacional, economía solidaria, gestión empresarial, formulación y montaje de proyectos productivos. ✓ Dictar charlas a todos los estudiantes de las instituciones educativas para que se proyecten en el sector agropecuario. ✓ Certificación de la UMATA ✓ Ampliar la cobertura del servicio de asistencia técnica en el Municipio con personal idóneo en la materia, llegando a todas la veredas. ✓ Crear el Fondo Agropecuario de Garantías Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de convenios con el SENA, UDENAR, Secretaria de Agricultura Departamental y otras entidades para impulsar programas de capacitación masivos con agricultores, ganaderos, artesanos y microempresarios. ✓ Coordinación con la UMATA y otras entidades para el desarrollo de convenios de pequeña escala. ✓ Presentación de proyectos y gestión de recursos ante el Ministerio de Agricultura, Plan Colombia, y otras entidades cuando existan las convocatorias del caso. ✓ Certificar los procesos de la UMATA ante las Secretaria de agricultura Departamental ✓ Dotación a la UMATA de equipos y

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar el proyecto de seguridad alimentaria para las familias más vulnerables en convenio con la, Gobernación de Nariño, Cadenas productivas y el Municipio 	<p>material requerido para el buen desempeño de sus funciones en extensión rural y transferencia de tecnología agropecuaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servir el Municipio como garante de los grupos asociativos ante las entidades crediticias. ✓ Destinar recursos en el presupuesto para la creación del FAGM, para el acompañamiento de los proyectos en los diferentes sectores de la economía municipal, exposición en ferias y proyecto de seguridad alimentaria.
--	---	--

Tabla 46

DESARROLLO COMERCIAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competir con productos de calidad. ✓ Generar empleo en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diversificar la agricultura para obtener mejores posibilidades de desarrollo agrícola. ✓ Implementar la granja integral Municipal con tecnologías limpias, abonos verdes, Manejo Integrado de plagas etc. y fomentar a través de ella proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consecución a través de la UMATA semillas certificadas de diversos cultivos y pie de cría de razas mejoradas. ✓ Incrementar la estrategia de los cultivos con abonos orgánicos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperar y Ampliar la granja ubicada en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, con el apoyo del Cabildo, la Administración Municipal y la gobernación Departamental. ✓ Rescatar la shagra como sustento de las familias y soberanía alimentaria. ✓ Incentivar la creación de granjas de plantas medicinales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar alianzas estratégicas con otros municipios, el Departamento y centros de abasto para definir acciones conjuntas de producción y comercialización de los productos agropecuarios, agroindustriales, especies menores y artesanales del municipio. ✓ Implementación de sistemas de producción agroforestales. ✓ Apoyo para la agro industrialización de los productos. ✓ Arreglo de las vías terciarias con mano de obra no calificada del Municipio. ✓ Implementación del reciclaje y compostaje. ✓ Gestión ante el Fondo EMPRENDER (SENA) para el apoyo en proyectos productivos agropecuarios a formas asociativas.
--	---	--

Tabla 47

DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservar y dar uso racional de los recursos hídricos, suelo, flora y fauna. ✓ Preservar las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten los sistemas de acueducto del municipio. ✓ Promover mediante la UMATA, el desarrollo de la agricultura sostenible garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico en 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestar las partes altas y riveras de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del Municipio. ✓ Identificación de zonas de fauna silvestre para su repoblamiento. ✓ Dictar Talleres a la población sobre el uso racional de los recursos naturales. ✓ Capacitación a los agricultores sobre el uso adecuado de agroquímicos ✓ Implementar un programa de seguridad en contra de las quemas, talas de bosques, degradación de los suelos y contaminación de aguas, mediante alternativas de educación ambiental y sanción a los infractores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y gestión de proyectos ante el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, CORPONARIÑO y otras entidades para canalizar recursos para el manejo y recuperación de las microcuencas. ✓ Realizar campañas de reforestación a través de las instituciones educativas en coordinación con la UMATA y Saneamiento Ambiental. ✓ Rebajas en el impuesto predial a quienes reforesten y tengan el 80% del lote con bosques naturales. ✓ Siembra de alevinos en las fuentes hídricas recuperadas. ✓ Ejecución de los recursos para la adquisición de lotes, y/o acudir a normas que permitan el acceso a las zonas altas para la práctica de la reforestación. ✓ Coordinación de acciones de manejo y conservación con los municipios y departamentos con influencias sobre las

<p>armonía con el medio ambiente.</p> <p>✓ Implementar vivero municipal para reforestar</p>	<p>✓ Formulación, ejecución y seguimiento del plan de manejo ambiental.</p> <p>✓ Promover programas integrales en cuanto a la cultura del reciclaje, creación de empresas y aprovechamiento del abono orgánico.</p> <p>✓ Compra de lotes aledaños de zonas de protección</p> <p>✓ Dragado de Micro cuencas y quebradas.</p> <p>✓ Implementar Vivero Municipal para reforestar</p>	<p>cuencas del río Blanco</p> <p>✓ Realizar convenios interinstitucionales con Universidades, CORPONARIÑO, SENA, Gobernación (Sec. De Agricultura y Medio Ambiente) y la UMATA, para dictar capacitaciones en áreas técnicas requeridas.</p> <p>✓ Promover el uso de tecnologías limpias (Abonos orgánicos, insecticidas biológicos, lombricultura, etc.)</p> <p>✓ Coordinación y control a través de la UMATA, las JAC y comunidad en general.</p> <p>✓ Realización de convenios comerciales entre quienes fabriquen el abono orgánico y los agricultores de la región.</p> <p>✓ Establecer el vivero municipal para la producción de plántulas nativas para realizar reforestaciones de carácter protector – y protector productor.</p>
---	---	---

Tabla 48

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
✓ Propender por la verdadera misión y visión de la Administración Municipal.	✓ Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa y de gobernabilidad para brindar un mejor servicio a la comunidad.	✓ Convenio con la ESAP, Planeación Departamental, Secretaría de Gobierno y otras entidades para la capacitación a todos los funcionarios de la Administración y aprovechamiento de los seminarios, talleres y eventos que se realicen en el Departamento y la Nación en áreas como: planeación, gestión de proyectos, finanzas, organización administrativa y relaciones humanas.
✓ Fortalecer la gestión pública municipal	✓ Elevar el nivel de participación comunitaria en la toma de decisiones, organización, planeación, seguimiento y control de la gestión y gasto público.	✓ Se realizará seguimiento y evaluación a funcionarios que lideren los diferentes procesos.
✓ Promover los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública municipal.		✓ Se tendrá flujo de información actualizada para dar a conocer a la opinión pública.
✓ Fortalecer las finanzas municipales.	✓ Renovar el 100% de las JAC en el territorio municipal.	✓ Reforma administrativa del municipio para lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios a la comunidad
	✓ Distribución equitativa de los recursos	✓ Hacer Cumplir el manual de funciones, requisitos y procedimientos para la administración municipal.
✓ Registrar el comportamiento de los	✓ Propender por la articulación,	✓ Implementar el banco de programas y proyectos municipal. ✓ Se realizarán concejos comunales e informes de rendición de cuentas semestrales y anuales con los entes de la administración y la comunidad para el cumplimiento y estado del plan.

<p>indicadores de desempeño fiscal</p>	<p>de coordinación y consolidación institucional.</p>	<p>✓ Se otorgará la verdadera importancia de las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-JAC- a través de capacitaciones sobre estatutos y funciones por parte de la personería municipal y serán ellas las interlocutoras entre sus comunidades representadas y la Administración Municipal.</p>
<p>✓ Actualizar y fortalecer el SISBEN</p>	<p>✓ Recaudar el 50% del potencial de recaudo del predial durante la administración 2008-2011.</p>	<p>✓ Se capacitara a la comunidad interesada por la ejecución del gasto público en temas de veedurías ciudadanas.</p>
<p>✓ Brindar espacios de participación ciudadana en la ejecución de los recursos.</p>	<p>✓ Elaboración de planes anuales de acción y manuales de indicadores de gestión.</p>	<p>✓ Elaboración de cartillas sobre los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>✓ Se Fortalecerán los comités de Atención y prevención de desastres, hechos vitales, política social, consejo municipal de planeación.</p>
	<p>✓ Lograr eficiencia fiscal y administrativa en los dos últimos años de gobierno</p>	<p>✓ Se dará amplia participación democrática a las distintas organizaciones y fuerzas vivas existentes en el Municipio.</p>
	<p>✓ Lograr que el Sisben del municipio de Aldana se encuentre entre los primeros diez del departamento</p>	<p>✓ Se realizarán campañas sobre el pago del impuesto predial y sus bondades</p> <p>✓ Implementación de mecanismos de fortalecimiento fiscal: elaboración del Código de Rentas Municipal, planes de recuperación de cartera e incentivos para los contribuyentes.</p>
	<p>✓ Ascender a los 10 primeros lugares en el escalafón de eficiencia y eficacia del reporte de la</p>	<p>✓ Incremento de inversión con recursos de ICLD y Recursos propios</p> <p>✓ Aumento del recaudo progresivo los Impuestos</p>

	secretaria planeación departamental	de	Municipales. ✓ Disminución progresiva de los gastos de funcionamiento ✓ Mantener actualizada la base de datos del Sisben implementado campañas de actualización y cruce de bases de datos. ✓ Realización de presupuesto participativo para optimizar el gasto publico
--	---	----	--

Tabla 49

**9. PLAN FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS
PROYECCIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P
PERIODO 2008 - 2011**

COMPONENTES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	TOTAL AÑO 2008	PROYECCION RECURSOS SGP AÑO 2009	PROYECCION RECURSOS SGP AÑO 2010	PROYECCION RECURSOS SGP AÑO 2011
ALIMENTACION ESCOLAR	23,360,068	24,598,151	25,852,657	27,093,585
EDUCACION CALIDAD	120,633,394	127,026,964	133,505,339	139,913,595
SALUD	1,253,746,008	1,303,895,848	1,349,532,203	1,390,018,169
A.P.S.B	305,271,853	317,482,727	328,594,623	338,452,461
LIBRE DESTINACION	371,237,457	386,086,955	399,599,998	411,587,998
DEPORTE	46,728,914	48,598,071	50,299,003	51,807,974
CULTURA	35,046,686	36,448,553	37,724,253	38,855,980
LIBRE INVERSION	462,434,820	480,932,213	497,764,840	512,697,786
FONPET	32,457,774	33,756,085	34,937,548	35,985,674
FOSYGA	815,498,000	848,117,920	877,802,047	904,136,109

Gráfica 1

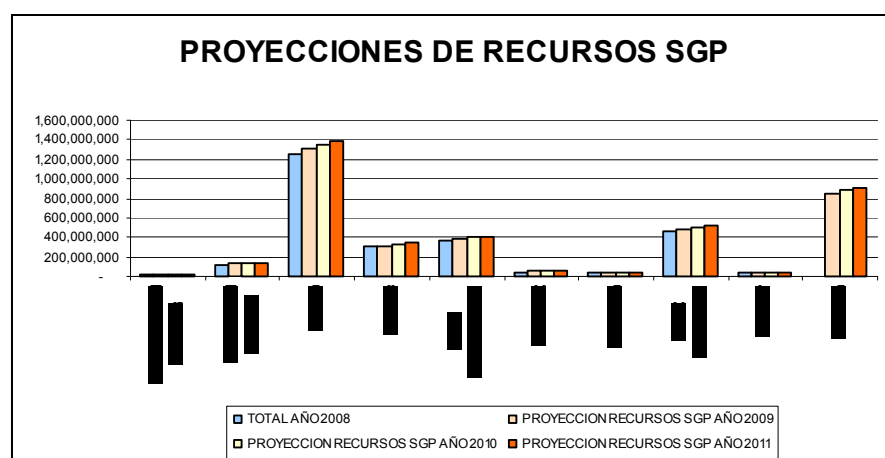
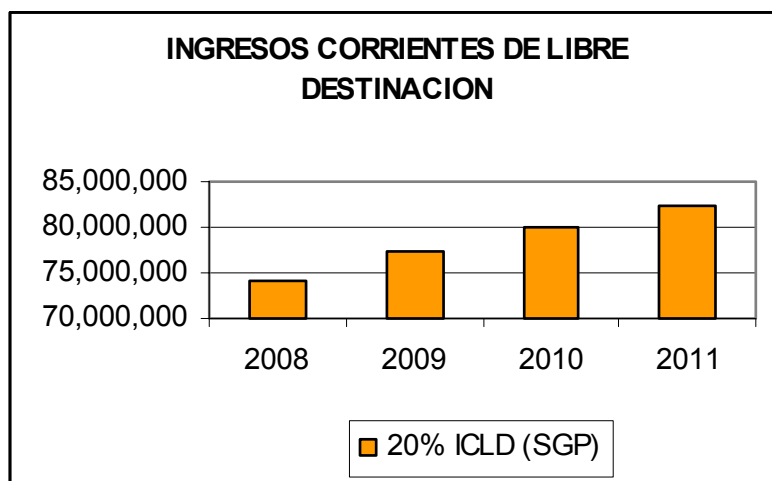


Tabla 50

PROYECCIONES OTRAS FUENTES DE FINANCIACION PERIODO 2008 - 2011

OTRAS FUENTES DE FINANCIACION		2008	2009	2010	2011
		102,247,491	106,057,391	109,893,000	113,470,980
1	20% ICLD (SGP)	74,247,491	77,217,391	79,920,000	82,317,600
2	Recursos Propios	13,000,000	13,390,000	14,059,500	14,762,475
2.1	Sobretasa Gasolina Motor 20%	3,000,000	3,090,000	3,244,500	3,406,725
2.2	Estampilla Pro electrificación	5,000,000	5,150,000	5,407,500	5,677,875
2.3	Estampilla Pro cultura	5,000,000	5,150,000	5,407,500	5,677,875

Gráfica 2



Gráfica 3



Gráfica 4

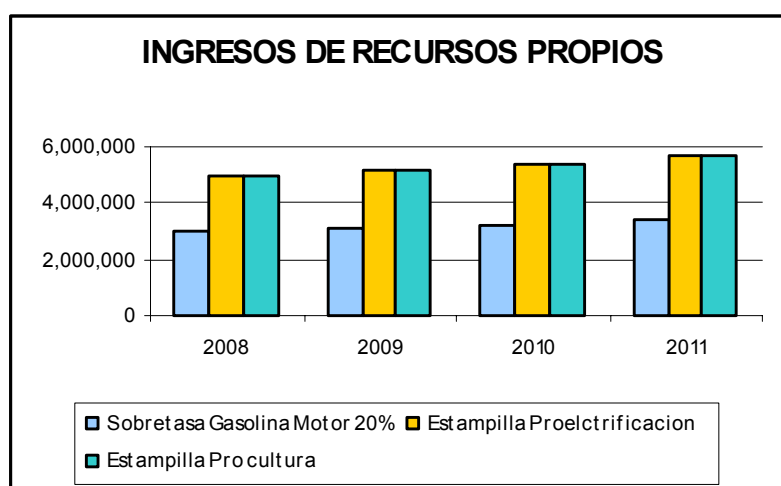


Tabla 51

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS

GASTOS FTO RECURSOS PROPIOS		2008	2009	2010	2011
		61,686,000	64,100,220	65,927,519	66,885,080
1	Sobretasa Fto 80%	12,000,000	12,360,000	12,669,000	12,984,000
2	Predial Unificado	28,182,000	29,591,100	30,291,373	30,334,224
3	Industria y Comercio	400,000	412,000	454,230	454,892
4	Avisos y Tableros	2,000,000	2,060,000	2,163,000	2,271,150
5	Juegos y Espectáculos	100,000	103,000	106,090	109,273
6	Otros Impuestos Directos	4,004,000	4,124,120	4,330,326	4,340,636
7	No Tributarios	15,000,000	15,450,000	15,913,500	16,390,905
3.1	Acueducto y alcantarillado	15,000,000	15,450,000	15,913,500	16,390,905

Gráfica 5

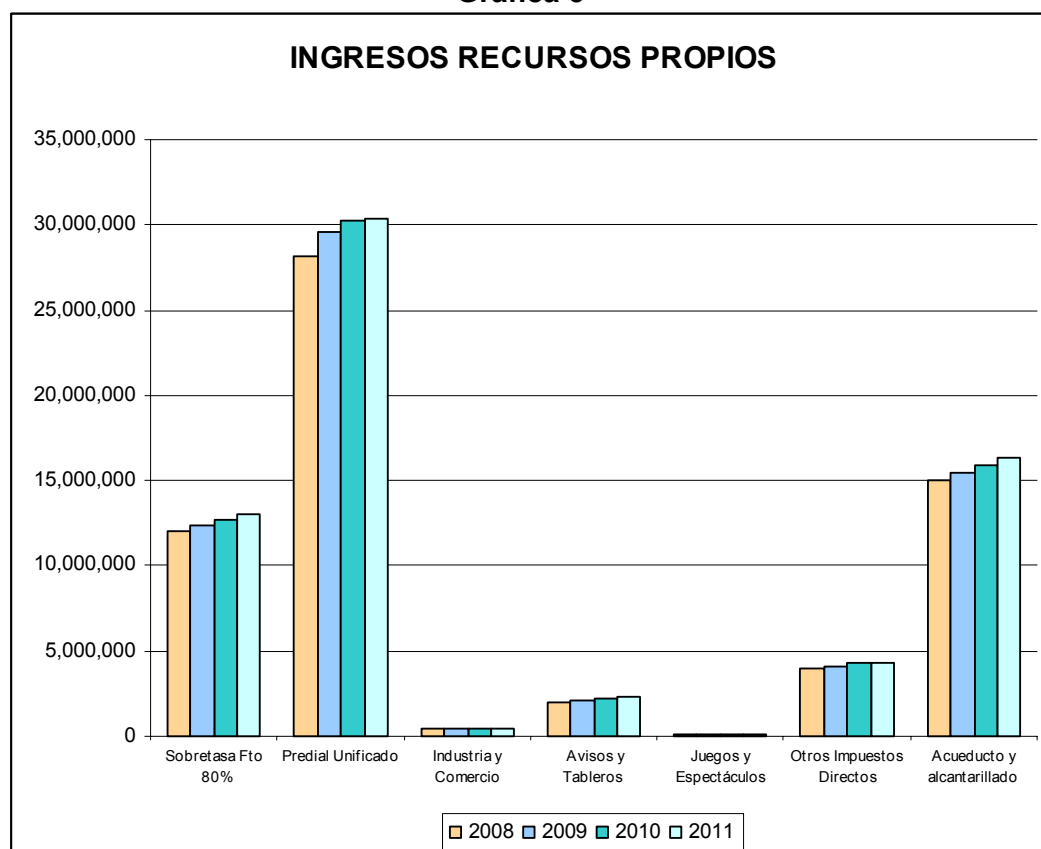


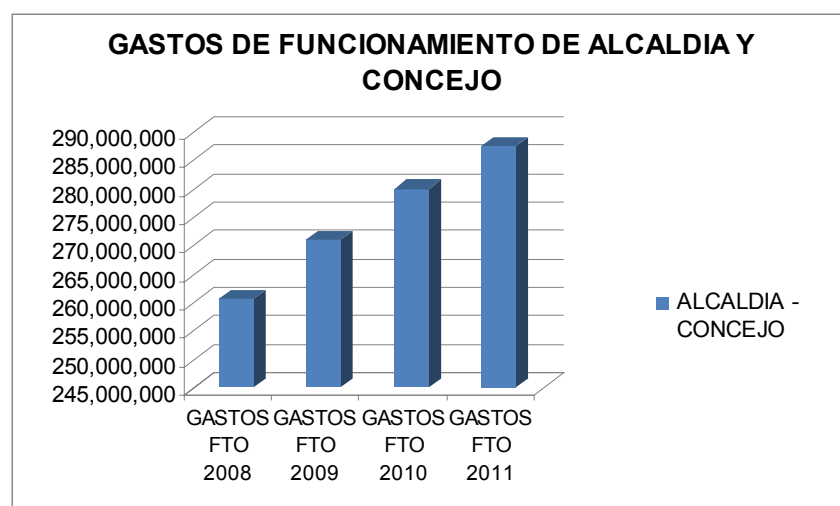
Tabla 52

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA

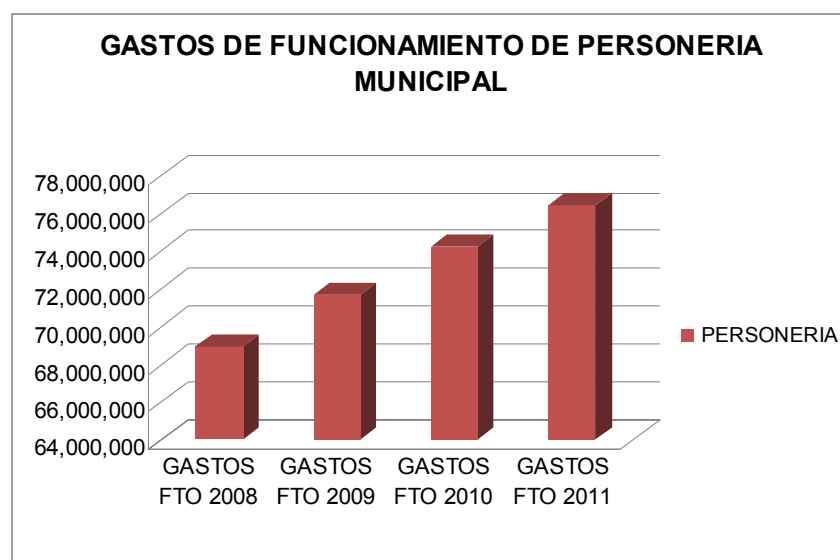
UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTOS FTO 2008	GASTOS FTO 2009	GASTOS FTO 2010	GASTOS FTO 2011
ALCALDIA - CONCEJO	260,630,255	271,002,245	280,071,115	287,452,984
PERSONERIA	68,958,300	71,716,632	74,226,714	76,453,516
TOTAL	329,588,555	342,718,877	354,297,829	363,906,500

* Se manejan los dos entes juntos por ser ese el manejo que se ha venido dando aunque se aconseja que se maneje como lo estipula el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Costo de cesiones ordinarias y extraordinarias + 1.5 de los ICLD

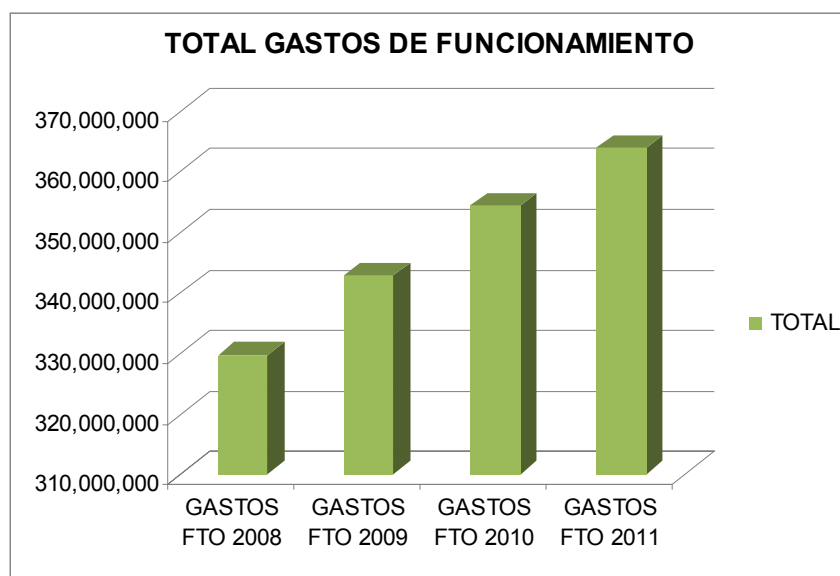
Gráfica 6



Gráfica 7



Gráfica 8



PARTE IV

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

Aspectos generales

Se establece un marco de referencia que permita tanto a las organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Aldana como a la Administración Municipal, así como a todas aquellas entidades y organizaciones del sector público o privado que están vinculadas en la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 disponer de los instrumentos de seguimiento y evaluación de proyectos que contribuyan a mejorar su desempeño y contribuir a una mejor gestión participativa del desarrollo local.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación aquí propuesto tiene como misión Impulsar y fortalecer una cultura ciudadana participativa en los procesos de seguimiento, evaluación y del control político y social del PDM, en las diferentes dimensiones en donde el PDM tenga campo de acción

Importancia del seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento de los programas y proyectos es el momento de carácter continuo o discontinuo, de la etapa de ejecución del P.D.M. que permite a los diferentes actores que intervienen en el proceso, valorar y cuantificar la medida en que se va ejecutando el componente programático al cual se está haciendo el seguimiento y evaluación, y determinar así el avance o no de lo planificado.

El Departamento Nacional de Planeación diseñó la metodología SICEP la cual evalúa los componentes de eficacia, eficiencia, aspectos legales y capacidad de gestión, indicadores que en su gran mayoría se calculan con la ejecución de los planes de desarrollo. Así la gestión pública se la considera bajo el concepto de la integralidad y continuidad en la medida en que la planeación, ejecución y evaluación de las acciones deben estar articuladas en un sistema que se retroalimente de una manera permanente.

Objetivos del seguimiento y evaluación

- Lograr que los diferentes actores sociales comprometidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se apropien de los procedimientos y pasos metodológicos involucrados en el Sistema.
- Sistematizar la experiencia local de los procesos de seguimiento y evaluación que se lleven a cabo al interior de cada localidad y al interior

- de cada unidad programática (proyecto o programa) y establecer las bases de un sistema de seguimiento y evaluación construido a partir de
- la experiencia local con amplia participación de la comunidad y de todos los actores involucrados en él.
- Garantizar la coherencia de los programas y proyectos municipales con las prioridades departamentales y nacionales de desarrollo.
- Asegurar que las acciones de los programas y proyectos estén orientados específicamente a los grupos seleccionados.
- Suministrar información oportuna y adecuada al sistema de administración municipal a través de indicadores de gestión que permita hacer el seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

El papel del seguimiento y evaluación

El Sistema de Seguimiento y Evaluación adquiere importancia al interior de la Administración Municipal puesto que permitirá en el corto y mediano plazo avanzar en procesos conjuntos (estado - sociedad civil) de:

- Sistematización de las intervenciones de desarrollo territorial sustentable y generar la construcción de capital social comunitario e institucional a partir de las experiencias alcanzadas.
- Construcción y socialización del fortalecimiento y cambio institucional.
- Empoderamiento de los procesos de Seguimiento y control a nivel de las organizaciones de base y de las dependencias de la administración municipal.
- Incremento en los niveles de competitividad de las dependencias, instituciones y organizaciones sociales y económicas.

Contexto en el cual opera el sistema de seguimiento y evaluación del P.D.M.

Como su nombre lo indica, el Plan de Desarrollo Municipal tiene una cobertura geográfica del territorio municipal. Los diferentes programas que lo integran en los sectores que indica la Ley 136 de 1994 así como la Ley 715 de 2001, y 1176 de 2007 enfocan su acción en proyectos específicos que tienen cobertura urbana y rural, según la incidencia de los problemas existentes y de las soluciones identificadas para ellos.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal tendrá un contexto que está relacionado con el área programática (sector, dimensión y su interdependencia) con la cobertura geográfica de su acción, involucrando en el proceso a los diferentes actores sociales e institucionales existentes en ellos y representados de parte de la sociedad civil por los comités

de veeduría y control social, así como por las instancias de participación y concertación comunitaria como son el CTP (Consejo Territorial de Planeación) y el C.M.D.R. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural). A nivel gubernamental

participan los funcionarios de las dependencias de la Administración Municipal comprometidos con los proyectos, las entidades gubernamentales externas al municipio que hayan sido aportantes de recursos financieros, así como contratistas particulares con quienes se hayan realizado contratos de ejecución de los proyectos. La participación del Personero Municipal y de representantes del Concejo Municipal, garantizarán mayor transparencia al proceso.

El papel de la participación ciudadana

En el proceso de evaluación debe participar la sociedad civil como complemento de su presencia en la formulación y ejecución de los proyectos. Así se asegura el cumplimiento de demandas y expectativas que la comunidad tiene frente al desarrollo; de ahí que se busque la consecución de los objetivos con los resultados concretos de las acciones de desarrollo.

Proceso de evaluación

Se tomará como base de evaluación cada uno de los proyectos que integran los programas de cada sector y subsector, considerando los objetivos propuestos y las metas definidas para su cumplimiento, teniendo en cuenta los indicadores de las principales variables que se toman como línea de base.

Tabla 53

Periodicidad y alcances del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Periodicidad	Naturaleza y alcances del seguimiento y evaluación	
	Seguimiento	Evaluación
Semestral	Informe semestral de las dependencias de la alcaldía para la verificación del cumplimiento del plan y realización de concejos de gobierno para tomar decisiones para re direccionar si es del caso las políticas tomadas en un principio.	Tendrá como finalidad analizar los resultados de metas físicas alcanzadas en la ejecución de los programas y proyectos, el grado de avance en la ejecución del PDM, la aplicación de los ajustes recomendados y conocer (cualitativa y/o cuantitativamente) la manera como los resultados parciales alcanzados están contribuyendo al logro de los indicadores, metas y objetivos programáticos.

Anual	Informe de gestión y audiencias públicas a la comunidad para la verificación del cumplimiento de las metas e inversiones programadas en el plan de desarrollo.	Tendrá como finalidad analizar los resultados de metas físicas alcanzadas en la ejecución de los programas y proyectos. Hacer las recomendaciones para ajustar el PDM, decidir los cambios que se requiera y conocer la manera como los resultados anuales alcanzados está contribuyendo al logro de los indicadores, metas y objetivos programáticos.
Fin periodo de gobierno	Cumplimiento de la ley en cuanto a situaciones de empalme se refiere y evaluación final de avance o cumplimiento del plan de desarrollo	Permitirá hacer un balance general del cumplimiento del Programa de Gobierno y de como éste posibilitó el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

A todo esto se suma un componente adicional el cual se trata de que el programa ADAM, facilitara al municipio un aplicativo informático denominado MÓNITOR donde se relacionaran todos y cada uno de los programas y proyectos Planteados en el documento, aplicativo que a través de procesos de lógica arrojará resultados de la ejecución del plan de desarrollo.

Envío de resultados

Con el fin de mantener un control periódico de la ejecución del plan la Secretaría de Gobierno enviará cada seis meses los reportes de los avances en las acciones de los proyectos al ejecutivo municipal y control interno, quien los presentará al Consejo de Gobierno para su información, análisis y toma de decisiones

Una vez se haya consolidado los resultados semestrales de las evaluaciones el jefe de Planeación Municipal o quien haga sus veces, que es responsable también del grupo de seguimiento y evaluación, enviará el informe correspondiente al ejecutivo municipal para que a través de su análisis en el Consejo de Gobierno tome las decisiones correspondientes en concertación con la instancia municipal de planeación CTP.

BIBLIOGRAFIA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Planificación: Base de la gestión municipal. Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

IGAG, Y OTROS, Elementos Para La Incorporación De La Biodiversidad En los planes y esquemas de ordenamiento territorial, 2006 100p

Esquema de ordenamiento territorial de Aldana 2003-2011.

TUMBAQUI BELALCAZAR, informe de gestión municipio de Aldana 2006

LEY 715 DE 2001

Ley 1176 de 2007

D.N.P; Y OTROS, Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del SGP

CABRERA TUPAZ, Álvaro Eugenio; Plan de desarrollo municipal de Aldana 2004 - 2007.

TUMBAQUI BELALCAZAR, José; Plan de desarrollo municipal de Aldana 2006 - 2007

Plan Nacional De Desarrollo 2006- 2010

Sistema de selección de beneficiarios de programas sociales – SISBEN.

BENITEZ ORTIZ, Germán. Programa de Gobierno Municipal 2008-2011